

CHRISTOBAL COLON.

COMEDIA EN TRES ACTOS:

POR DON LUCIANO FRANCISCO COMELLA.

SEGUNDA EDICION.

ACTORES.

Don Christobal Colon.
Doña Isabel Reyna Católica.
Don Fernando Rey Católico.
Doña Felipa Moñiz, muger de Colon.
Diego Mendez, Capitan, amigo de Colon.
Gonzalo Gomez.

Alonso Vallejo.
Mendo Zorrilla.
Zira, Indio.
Tecumba, Indio.
Dieguito.
Guardias, Soldados y Damas.

La escena es en Sevilla.

ACTO PRIMERO.

Segun corto: aparece sentada con sus Damas Doña Isabel bordando; dos de ellas cantan el siguiente

DUO.

Trabaja la abeja,
trabaja la hormiga,
y huye la fatiga
el ser racional.

El que viva ocioso,
viva confundido,
al verse corrido
del irracional.

Isab. Qué dulces son los momentos
que al trabajo se dedican!
entretenida la idea
con la labor, no codicia
el ánimo el bien ageno;
las faltas de otros no tilda,
no menoscaba las honras
ni su candor amancilla.
Yo no sé cómo hay quien pueda
vivir sin esta delicia!
Las matronas Castellanas
que desdeñan la fatiga
del dechado y de la rueca,

por juzgar que se denigran,
qué erradas viven! hay cosa
mas loable ni bien vista
cómo que texa la ropa
una Madre de Familias
á los hijos, y al esposo?
Puedo juraros amigos
que Fernando no se ha puesto
jubon, calzas, ni ropilla
que su tela no haya sido
por estas manos texida;
que la dignidad del trono
no es óbice que me impida

emplear el tiempo ocioso
en esta grata fatiga.

Y así en honor del trabajo
vuestra dulce voz repita:

Cantan. Trabaja la abeja, &c.

Mientras el duo, Sale Fernando observando á Isabel.

Fern. Qué aplicacion! qué virtud!

No en valde por heroína
respetas el mundo á Isabel!

Entre el cúmulo de dichas
que me ha dispensado el Cielo

en mi reynado, se mira
por la mayor el haberme

dado una Esposa en quien brillan
quantas buenas qualidades

forman una alma escogida.

Isabel?

Isab. Fernando mio?

Fern. Es dable que en todo el dia
no has de dexar la labor?

Isab. Así estoy entretenida.

Fern. Sin embargo, me parece
que algunos ratos debias
dexarla, por disfrutar
de Guadalquivir la orilla.

Isab. Si te enfada mi labor
no la tomaré en mi vida. *Se levanta.*

Fern. No Isabel, de ningun modo,
si en esta tu gusto cifras;
fuera ser yo descortes
pribarte de lo que estimas.

Isab. Aunque todos mis cuidados
con la labor se disipan;
si supiera que tú en ello
algun disgusto tenias,
por no dártelo, mi amor,
al punto la dexaría;
porque todo mi conato,
todo mi placer y dicha
enteramente Fernando
en darte gusto se cifra.

Fern. A mi corazon añades
nuevos nudos cada dia
bella Isabel. Pero cómo
no has de añadirlos, si activa
en la campaña, prudente
en el despacho, entendida

en la corte, laboriosa
en el estrado, remisa
en castigar, y en fin madre
de tu reyno, la delicia
del mundo te has hecho?

Isab. Esposo,
no el rubor á las megillas
con tus loores me saques.

Fern. Esto es hacerte justicia.
Pero aquí Gonzalo Gomez
parece que se avecina.

Sale Gonzalo Gomez con unos papeles.

Gonz. Tocante á la comision
que á mi desempeño fian
vuestras Reales Altezas,
sobre los asuntos de Indias;
traigo estos tres memoriales
para acordar con su vista
aquello que les parezca
mas arreglado en justicia.

Isab. Vosotras á hacer labor
id á esa sala vecina. *Vanse las Damas.*

Fern. De quién es éste?

Gonz. De Juan
de Obando.

Fern. Y qué solicita?

Gonz. La Tesorería Real
de Indias. No hay en Sevilla
persona condecorada
que no patrocine fina
su pretension.

Fern. Y este otro?

Gonz. Es de Julian de Medina.

Fern. Qué pide en él?

Gonz. Noticioso
por personas fidedignas,
de que habeis determinado
darle la Tesorería;
pide que le hagais la gracia
de no dársela, atendida
su ninguna inteligencia
en intereses.

Fern. Manía
rara! Una vez que reusa
uno lo que solicita
otro, es fácil á los dos
contentar en este dia,
con conceder el empleo
á aquel que á obtenerle aspira.

¿ Qué dices de ello Isabel?

Isab. Que mi opinión es distinta.

Fern. Cómo?

Isab. Como debe darse

á aquel que no le codicia;
porquè fuera de los genios
que á la Patria sacrifican
su conato, con el fin
de engrandecerla, ó servirla,
los empleos, los pretenden
los hombres con estas miras:
por engruesar su fortuna,
por ensalzar su familia,
por mandar, y por vengar
las injurias recibidas;
con que aquel que los reusa,
señal que no los codicia
con estos fines, y debe
obtenerlos de justicia
por lo mismo; con que así
dese á Julian de Medina
el empleo que no quiere,
para que á la Patria sirva.

Fern. En todo Isabel descubres
tu prudencia peregrina.

Este otro es de Diego Mendez.

Se dará tan vil porfia?

Dónde está este Capitan?

Gonz. Esperando.

Fern. A toda prisa

tráele aquí. Voy á mandarle
que no vuelva su osadía *Vase Gonz.*
á importunarme, si blanco
no quiere ser de mis iras.

Isab. Mira que quando importuna
es señal que necesita.

Salen Gonzalo, y Diego Mendez.

Gonz. Aquí está el Capitan Méndez.

Mend. A vuestras plantas invictas:-

Fern. Levantád. No os tengo dicho

que hasta que vengan noticias
de Cuba, sobre la causa
que fué á formar Bobadilla
al Almirante Colon,
enviaros no quería
á Indias?

Mend. Sí, gran Señor.

Fern. Pues por qué lo sollicita
vuestra porfia?

Mend. Lo uno

porque al Almirante estima
mi lealtad, y estar no puede
sin su amable compañía;
y lo otro, porque el hembre,
gran Señor, á ello me obliga.

Fern. Con que vos, como Colon,
servis al Rey por codicia
solamente?

Mend. Ni Colon

ni yo, Señor, de las minas
que descubrimos, gozamos
mas fruto que descubrirlas
para vos... Mi fausto, el suyo,
y el de su pobre familia
lo dicen... Y voto á brios
que á no ser bachilleria,
os diria, que ni aun pan
hoy tiene Doña Felipa
su muger; y que ha treinta horas
que ayunando estan mis tripas.

Fern. Por encubrir los tesoros
que habeis adquirido en Indias
pretextais:- Pero qué es esto?

Tiro dentro.

Mira ese tiro qué indica?

Gonz. En alas de mi deseo
va á complaceros propicia
mi lealtad.

Fern. Capitan Mendez,
las quexás que de las Islas
Española, é Isabela
vinieron, son infinitas,
é infinitos los delitos
que á todos os justifican.

Mend. Son inventados, Señor,
por esa gente maligna
que habeis enviado allá
á saquear vuestras minas.

Fern. Muy osado sois Diego.

Mend. La razon me precipita.

Fern. Si no os moderais, yo haré
que os modere mi justicia.

Mend. Advertid que yo:-

Fern. Dexadnos,
y no os pongais á mi vista
hasta que la informacion
que Francisco Bobadilla
fué á hacer, sobre la conducta

Comedia en tres actos.

4
del Almirante, remitan
de Cuba.

Mend. Pero entretanto
qué he de come? Por la vida
de la Reyna, y vuestra, que
compadezeais mi desdicha.

Fern. Yo proveeré sobre ello.

Sale Gonzalo Gomez.

Sabes ya qué significa
aquella salva?

Gonz. Señor
que han entrado por la ría
las naves que conduxeron
á Francisco Bobadilla,
á Indias.

Isab. Quanto celebró
su llegada! A toda prisa
harás venir así que anclen,
al Capitan á mi vista.

Mend. Quién habrá venido! Cielos!
Fern. Mendez, segun las noticias
que traigan, resolveré
si habeis de volver á Indias.

Mend. Pero Señora:—
Isab. Entretanto,
valed de esta sortija.

Se la da.
Mend. Con este don remediais
de mí, y de Doña Felipa
la miseria.

Fern. Id con Dios.

Mend. Voy al momento á la ría,
á ver si puedo adquirir
del Almirante noticias.

Fern. No pierdas tiempo Gonzalo
en hacer que entre en Sevilla
el capitan. Me interesa
mas que juzgas la conquista
de aquella region; y quiero,
por medio de la pesquisa
de Bobadilla, poner
freno á tantas tropelías
como dicen que se han hecho,
y repitán cada dia.

Gonz. Está bien.

Fern. Aunque conozco
que al Almirante te inclinas
no lo extraño, por ser móvil
del descubrimiento de Indias;
pero no por eso debes

apoyar que su malicia
haga despoticamente
quanto el capricho le dicta.

Isab. Por mas quejas que contra él
sus émulos nos dirijan,
siempre dudo. En su carácter
amable, en su faz benigna,
me parece que no pueden
caber acciones indignas.

Fern. Pueden mentir tantos hombres
como contra él conspiran?

Isab. Pueden mentir. En Leon
en Aragon, en Castilla
hay alguno que merezca
un lugar de tanta estima
en el templo de la fama,
como el que á Colon destina
la memoria? No por cierto.

Los hechos que el mundo admira,
del mundo son ultrajados,
y la experiencia acredita,
que á los hombres inmortales
siempre persiguió la envidia;
y por eso me parece;
que dimos á Bobadilla
para formarle la causa
facultades excesivas.

Fern. Es mucha su probidad.

Isab. Los mares la contaminan.

Fern. Su integridad es notoria.

Isab. Lejos del trono se olvida.

Fern. Mucho Colon te interesa.

Isab. Le estoy muy agradecida,
y sentiré que denigre
su conducta la malicia.

Fern. Es Bobadilla muy recto.

Isab. Puede mucho el oro de Indias.

Fern. Que inclinada está la Reyna
á Colon. Mas no me admira
habiendo sido instrumento
de aquella basta conquista.

vase.
**El Teatro representa una parte de las
murallas de Sevilla con sus cañones,
y parte de la ría con desembarca-
dero. Sale en la muralla Diego
Mendez.**

Mend. Aun la nave que hizo salva
no parece. Su venida
tan encontrados afectos

en mi corazon inspira,
que se alegra por un lado,
y por otro se contrista.
Yo no sé si mientras viene
vaya á dar esta sortija
á Doña Felipa, á fin
de mitigar sus fatigas,
y decir la que.... Mas juzgo
que las naves se aproximan.
Con efecto.... Voy á ver
si puedo adquirir noticias
del Almirante, en la playa,
ya contrarias ó propicias;
y eh tanto tenga paciencia
su esposa Doña Felipa. *vase.*

*Dentro Salva que corresponde la Mu-
ralla, y sale Gonzalo Gomez.*

Gonz. Ya las salvas manifiestan
que las naves se aproximan:
voy á preguntar al cargo
de quien vienen conducidas.

*Se dexan ver las naves. En ellas se ve-
rán Alonso Vallejo, Tecumba y Zira-
de Indios, y Soldados
Españoles.*

Gonz. Ha de la nave.

Alons. Quién llama?

Gonz. Gonzalo Gomez.

Alons. Mi fina
voluntad, de esta manera
corresponde á tal noticia. *Desembarca.*

Gonz. Alonso Vallejo, cuánto
celebro vuestra venida!
Y Bobadilla mi amigo
cómo está?

Alons. Con la porfia
de que Don Juan de Fonseca,
y vos, sobre la pesquisa
que al Almirante Colon
de órden Real ha hecho en Indias
le faltareis.

Gonz. Yo y Fonseca
deseamos que Bobadilla
subsista en Indias, y que
á su Almirante persiga.

Qué traéis en esa nave?

Alons. Es e papel os lo diga.
Le da un papel.

Lee **Gonz.** Señores Don Juan de Fon-

*seca y Gonzalo Gomez, mediante la
comision que de orden de los Reyes
Católicos, me disteis para pasar á
las Islas de Cuba é Isabela á inda-
gar la conducta del Almirante Co-
lon, su descubridor; remito á Vue-
sreñorias las adjuntas justificaciones he-
chas, acompañadas del reo. Y á
mayor abundamiento van tambien
dos Indios de los principales que ra-
tificarán en todo sus enormes delitos.
Dios guarde, &c. — Don Francisco
Bobadilla.*

Con qué á Colon traéis preso?

Alons. Si Señor.

Gonz. Pues nos precisa
encerrarle en una torre
y avisar de su venida
á los Reyes.

Alons. Si os parece,
de debaxo de escotilla,
que es como se me entregó,
porque su gran persuasiva
no soborne á los testigos,
mandaré sacarle aprisa

Gonz. Y esa otra nave qué trae?

Vall. Trae riquezas infinitas
para los Reyes. Tambien
de los frutos que se crian
allá vienen para vos....
Gonzalo, mientras subsista
Bobadilla vos tendreis
recuerdos todos los dias
de su gratitud.

Gonz. Estoy
seguro de que me estima.
Pero haced desembarcar
á Colon.

Vall. Justo es que os sirva. *Sube á la Nav.
Sale Diego Mendez.*

Mend. Una vez que está la Nave
de la ria en las orillas,
veré si del Almirante
alguna cosa averiguan
mis des. elos. Mas qué veo!
á desembarcar principian.
Pero a li viene Vallejo,
Capitan de Bobadilla....
Al ni. arle no sé el alma

que males me vaticina.

Van desembarcando Colon y Soldados.

Pero á un hombre van sacando
con prisiones. Se horroriza
el corazon al mirar
su barba, y su faz marchita.

Apénas moverse puede....

Quiero ver si mi desdicha
logra averiguar quien es....
quánto el verle me contrista!

Col. Dónde me llevais Vallejo?

Vall. A la Ciudad de Sevilla.

Col. No lo creo, no lo creo....

A las fieras la perfidia
de Bobadilla me lleva.
Penetro bien su codicia...
Esta tierra en que me manda
poner, es alguna Isla

remota, habitada solo
de monstruos, de quien sus iras

concebieron el veneno
que sus entrañas vomitan;

alguna horrible mansion
hasta aquí desconocida,

es en donde se engendraron

las Serpientes de la Libia,

los Leones Africanos,

y los Monstruos de la Scitia;

en la qual mandan traerme,

para que contra mi vida

vomiten tósigo aquellas,

éstos sus garras esgriman,

y estos otros satisfagan
su voracidad impía.

Y en esto solo se muestra

compasivo Bobadilla,

pues de terminar mis penas
los medios me facilita.

Mend. Quiero conocer el eco
de esta voz... Pero se explica
con tanta debilidad
que no puedo distinguirla.

Vall. Venid, y reconoced
las murallas de Sevilla.

Col. Como ha tanto que pribado
estoy de la luz del dia,
no acierto á ver... Sin embargo
aunque está torpe la vista,

me parece que vos sois
de Fonseca, y Bobadilla
partidario.

Gonz. En esas voces
vuestra malicia qué indica?

Col. Que hasta en eso se conoce
el poder de mi desdicha,
pues apénas las arenas
del Betis mis ansias pisan,
lo primero que á mis ojos
me presenta, es la perfidia
que á mi contrario en España
apoya lo que hace en Indias.

Mend. Este es Colon... Boto á brios
que á todos voy á hacer trizas.
Soldad luego al Almirante
ó á nadie dexo con vida.

Vall. Moderaos.

Col. Diego Mendez
refrena tu furia altiva.

Mend. Soldadle digo, ó con todos
han de acabar hoy mis iras.

Col. Qué vas hacer? de tus Reyes
respetas mas la milicia.

Con enojo, y fuerte.

Mend. Señor ved.... temblando.

Col. Si me ves preso,
Dios lo quiere y mi desdicha.

Mend. Pero no puedo sufrirlo
con la paciencia tranquila.

Gonz. Por reputaros por fatuo,
no reprimo una osadia,
que os podia costar cara
si quisiese reprimirla.

Mend. Como el Almirante quiera
pronto os dirá mi cuchilla,
si soy fatuo, y que:-

Col. Diego Mendez: calla; tu osadia
modera, si mi amistad
quieres conservar propicia.

Gonz. Por vos Señor Almirante
no castigamos sus iras.

Col. Ya sé que merezco mucho
á vuestra cortesania.
Pero llevadme al instante
á la prision que destina
á mis méritos la suerte...
Ocultadme de la vista

de los hombres, que al mirarme
preso con tanta ignominia,
es fuerza que digan todos
quando trata así Castilla
á Colon, despues que un nuevo
mundo le dió su pericia,
habra en su descubrimiento
con despótica injusticia
hecho delitos tan grandes,
maldades tan inauditas,
que será piedad quitarle
en un suplicio la vida.

Mend. Qué yo sufra esto!

Col. A Dios Mendez.

Y la Reyna está en Sevilla?

Mend. En Sevilla está

Col. La suerte

solo en esto me es propicia.

Mend. Qué le diré á vuestra esposa?

Col. Que sus pesares reprima.

Vall. Hasta que regrese aquí
nadie ponga el pie en la ria.

*Vanse Gonzalo Gomez, Alonso Vallejo,
conduciendo al Almirante preso con
Soldados.*

Mend. Qué pueda la emulacion,
la maldad, y la malicia
al mérito derribar
de esta suerte! en esta vida
segun la constitucion
de las cosas, la desdicha,
la fatalidad mas grande
que al hombre puede dar grima,
es la de haber excedido
á los demas; es la estima
superior que le merecen
sus hechos; que es tal la envidia
de los hombres, que no puede
sufrir jamás que se digan
elogios de los que existen;
pues su condicion altriva
á los méritos presentes
los pasados anticipa.
Pero presurosa creo
que viene Doña Felipa
hacia aquí... Si sabrá ya
de su esposo la desdicha.

Sale Doña Felipa.

Felip. Diego Mendez.

Mend. Qué mandais?

Felip. Ya que os encuentro en la ria
sabeis si es cierta la voz
que ha corrido por Sevilla
de que Christobal Colon,
mi esposo, ha venido de Indias?

Mend. Cierta es. *con tristeza.*

Felip. Pero qué es esto
que no aplaudis su venida?
qué teneis?

Mend. Qué he de tener?
mal humor Doña Felipa.

Felip. Pero no vino mi esposo?

Mend. Si Señora.

Felip. Pues debiais
manifestar en el rostro
que celebrais la noticia.

Mend. Pues no la celebros.

Felip. Cómo?

Mend. Como estoy lleno de ira.

Felip. Le habeis vuelto ya la espalda
como esa infame quadrilla
de áduladores que trata
de cubrirle de ignominia?

Mend. Si otra lengua que la vuestra
proposicion tan indigna
me dixera, con las manos
mi honor se la arrancariat
pero sois vos, y os profesa
mi amor una lealtad fina:--
Yo no entiendo de razones;
tomad luego esta sortija,
y remediad la miseria
que aflige á vuestra familia.

Felip. Habiendo Colon venido
ya no temo su desdicha,
y así guardadia.

Mend. Señora,
tomadla por vuestra vida,
que quando á mí me hace falta
y os la doy, la necesita
vuestra suerte mas que yo.

Felip. No entiendo vuestros enigmas.

Mend. Idos á casa, y pedid
á los Cielos que os asistan.

Felip. Qué decis? Con vuestras voces
dexais mi alma confundida.
qué le sucede á mí esposo?
sacadme de estas fatigas.

Mend.

Mend. Vuestro esposo viene preso; pero con tanta ignominia que parece un malhechor: aun el pecho se horripa

al contemplar que unos grillos recompensan las fatigas de haber descubierto á España un nuevo mundo en las Indias.

Felip. Presó mi esposo! ay de mí! ah calumnia vil! ah envidia! qué puedan en los Palacios los tiros de la perfidia, mas que los hechos gloriosos que los Héroeos acreditan! qué le imputan á mi esposo?

Mend. Quanto quiere la malicia; que la maldad ensalzada lo que quiere justifica.

Felip. Con qué quando la maldad apadrinada se mira

del poder, tiene sequaces que apoyan quanto ella dicta? Con qué la santa verdad á la adulacion indigna se sojuzga? Siglo infame!

Costumbre la mas impía, que introducir pudo el vicio por manos de la malicia en el candor! De qué sirve

que Colon, con su pericia, padeciendo ántes naufragios,

hambres, sustos y desdichas, haya adquirido á sus Reyes

tanta riqueza en las Indias; haya con tantos vasallos

engrandecido á Castilla; y haya de aquellas regiones

quitado la idolatría, si un dicho de un lisongero,

por venganza, ó por envidia, basta á oscurecer la gloria

de los Héroeos que mas brillan? En Isábel y Fernando,

cómo hallarán acogida los dichos de los perversos

que al Almirante acriminan? Pero no la encuentran, no;

está es una trama urdida; sin su noticia, los viles

que sus méritos envidian, se ocupan en tratar de infamarle, tratan de poner fin á su vida, para cebar en el oro que el desprecia su codicia.

Pero no lo han de lograr, porque resuelta y activa

me presentaré á los Reyes y les diré.... Persuadida

estoy que en decírcles solo que no tiene hoy la familia

del Almirante, ni aun pán, remediarán su desdicha,

darán á Colon por libre, y ultrajarán la perfidia

de la tropa lisonjera, que su conducta denigra.

Mend. Quando vean en la historia los venideros, escritas

las desgracias de Colon, es fuerza que se derritan

en llanto, ó que no las crean por extrañas é inauditas.

Pero sí las creerán, contemplando que la envidia,

siempre asesta sus rigores contra el talento y la dicha.

Lo que siento es, no poder con mi espada confundirla,

que si pudiera, bien pronto con la envidia acabaria.

Vase.
Salon corto de Palacio. Sale Don Fernando el Católico, con Gonzalo Gomez.

Fern. Y la Reyna dónde está?

Gonz. Así que oyó la noticia de que venia arrestado

el Almirante de Indias, se baxó al jardin llorosa,

de su mal compadecida.

Fern. Ya lo advertí, y no hizo bien en mostrar que lo sentia;

mayormente quando dices que Francisco Bobadilla

todas sus iniquidades justificadas envia.

Gonz. Así que dexé Vallejo al Almirante, la vista

podeis pasar por los cargos que

que constan de las pesquisas
que le he hecho.

Fern. Estoy deseando
de Vallejo la venida,
para que la Reyna salga
del error que la domina.

Gonz. Aquí llega.

Sale Alonso Vallejo. Permitid
que vuestras plantas invictas
bese mi humildad, si acaso
de ello mi humildad es digna.

Fern. Alza del suelo Vallejo,
y dame exáctas noticias
de lo que en su comision
ha indagado Bobadilla
contra el Almirante.

Alors. Aquí

una relacion sucinta
para enteraros tenéis
de quanto se justifica
contra él.... Jamás creyera
que llegase su osadía
á un extremo semejante.

Fern. Yo veré de reprimirla.
De las justificaciones
hechas, Bobadilla envía
los originales?

Alons. Todos:

envía, además, de la Isla
Española á unos Caciques
que afirmarán quanto afirma
la pesquisa.

Fern. Voy á ver.

si las quejas remitidas
de antemano por Ojeda
conuerdan con estas mismas.

Lee. "Delitos que el Almirante

»ha cometido en las Indias.

»Primera mente, ha enviado

»como á esclavos á Castilla,

»á mas de trescientos Indios,

»contra la orden que tenía

»de sus Reyes, que previenen

»de vasallos quantos Indios

»á su obediencia se rindan.

»Habrà mayor atentado!

»Despues de esto, por malicia

»y por venganza, hizo ahorcar

»con la mas grande ignominia

»á ciento y treinta Españoles,

»que apoyarle no querian

»sus delitos. ¡Que los Cielos

consintiesen tal perfidia!

»Ademas de tratar mal

»á la gente que traía

»consigo, no la pagaba

»para ahorrar sumas crecidas.

¡Pobre gente! »En su gobierno

»ni al raptó, ni á la rapiña,

»ni á otras mil atrocidades,

»se ha visto pena prescrita.

Me horrorizo de leer

perversidad tan indigna.

»Tambien con pena de muerte

»castigaba al que decia

»dónde habia descubierta

»de oro ó plata alguna mina,

»manifestando en aquesto

»que tenia ocultas miras

»en conservarlas; y algunos

»han depuesto por oidas

»que pensaba hacerse dueño

»absoluto de las Indias."

A un hombre que semejantes

delitos le justifican

no hay pena alguna que baste

á castigar su malicia.

Voy á hacer ver á la Reyna

las maldades cometidas

por el Almirante, á fin

de que no vuelva benigna

á interponer su piedad

en favor de su perfidia;

la qual, si de castigar

hoy dexare mi justicia,

mi nombre y el suyo, tanto

denigrados quedarían,

que con los Reyes vulgares

la edad nos confundiria.

Gonz. Para escarmiento de aquellos

que por seguir su avaricia,

abusan de la bondad

de los Reyes; merecia

el Almirante el castigo

mas atroz. Pero atendida

vuestra bondad, me parece

que le dexéis con la vida.

Alons. Señor, una reclusion, aunque no lo merecia, en donde sin ver á nadie concluya sus tristes dias, me persuado que podrá satisfacer vuestras iras.

Fern. Nada basta: la piedad es delito quando aspira á perdonar á los reos que condena la justicia. Seguidme.

Alons. Ya de Colon conseguimos la ruina.

Sale Doña Felipa apresurada al bastidor con un Memorial en la mano.

Felip. Pues de un Gentil-Hombre, amigo de mi esposo, conducida he sido: hasta aquí, á los Reyes: entregaré: Mas qué miran mis penas! El Rey se va. Gran Señor:—

Fern. Qué solicitas?

Felip. Piedad, y que:— *Se arrodilla.*

Fern. Me parece que tu eres Doña Felipa la muger del Almirante Christobal Colon?

Felip. La misma soy.

Fern. Y qué es lo que pretendes?

Felip. Que de esta súplica mia os enteréis, y que veais si es justo que la malicia, la inocencia de mi esposo, se trate con tanta ignominia.

Fern. Guardad vuestro memorial, y no os pongais atrevida con injustas pretensiones: segunda vez á mi vista Dad órden, que en el Palacio entrar mas no la permitan.

Alons. y Gonz. Ved Señor:—

Fern. Obedeced.

Gonz. Eso mismo yo quería.

Felip. A no ser que hay un Dios justo que por la inocencia mira, y que á los Reyes que yerran, porque el yerro les inspiran, les conduce á la verdad, he sup

y la verdad averiguan, la causa de mi marido al Cielo remitiria. Sus trabajos, sus desvelos, sus hambres y sus fatigas, buena recompensa tienen, buena herencia á su familia: dexan vinculada. Ay Dios! que se atreva la mentira á profanar los oidos:

de los Reyes? Qué no vivan los malyados que tal hacen con temor de que en convertirlas puede un rayo vengador de la divina justicia? En vano me quexo, en vano lloro afligida, quando á mis funestos ayes sordos los hombres se miran: de quién me valdré al mirar que de la entrada me privan del Palacio... Yo lo sé:

A estas horas los mas dias no está en el jardin la Reyna? así es... Una inventiba me sugiere mi dolor para hacer que me reciba este memorial, en que me quexo de la ignominia con que es tratado mi esposo, pues no perdamos desdichas mas tiempo, y vamos á ver si la Reyna se contrista de nuestros males, y manda que nos oigan en justicia. Buen Dios! Pues el inocente en vos encuentra acogida, acoged á mi marido, acoged á su familia, para que de tantos males como contra ellos conspiran, puedan salir victoriosos, á pesar de la malicia.

Jardin magnífico, adornado de macetas, cenadores, y fuentes, con asientos al rededor: el foro representa el Palacio con su galeria y escaleras para bajar: la galeria estari adornada de macetas de flores.

Rey.

*Reyna sentada, y las Damas repar-
tidas, cogiendo flores, cantando el
siguiente quairo.*

Al ver á su Reyna
hoy en el jardín,
en su obsequio todo
quiere competir:
Las fuentes corren mas puras,
mas galan está el jazmín,
el gilguero mas sonoro,
mas alegre el alelí.
Pero no es extraño
que obsequien así,
á quien de Castilla
es bello pensil.

Isab. Por qué me decís que hoy cantan
las aves con melodia,
que los claveles exálan
mas fragancia que solian,
y que las fuentes derraman,
mas tersas sus aguas frias,
si las aves me parece
que tristes endechas trinan,
que las flores mas lozanas,
estan mustias y marchitas,
y que las fuentes no corren
tan claras como otros dias.
Pero cómo, si de ver
que Colon preso venia,
se apoderó de mi idea
tan funesta fantasia,
que me parece que veo
la imagen de la justicia
delante de mí llorosa,
y que con voz dolorida
me dice: "Isabel no dexes
que esta balanza se rinda
á la sinrazon, sosten
su igualdad, si solicitas
conservar entre las gentes
tu memoria siempre viva."
Esta idea y el mirar
que á un héroe á quien debia
respetar la emulacion,
la emulacion le denigra,
en un confuso pavor,
en una pena continua
me tiene entregada, tanto
que nada me tranquiliza,

nada me complace, y nada
mis confusiones disipa.
Qué me traes?

Una Dam. Estas rosas,
de estos jardines delicia.
Isab. No las quiero; porque luego
sufirán la suerte misma
que Colon... Mientras que muestren
entera su lozanía,
y suministren fragancia
y gratitud á la vista
serán estimadas; mas
despues que de ellas se sirvan
por un clavel que envidiaba
la gloria que merecian
serán al suelo arrojadas
con la mayor ignominia:
el mérito y la hermosura
á mi entender simbolizan
la desgracia; pues se ve
que es blanco de la desdicha
aquel, ó aquella que debe
á la suerte esta caricia.
Pero aquí un niño se acerca
con temor... qué es lo que miras?
qué buscas?

Niñ. Busco á la Reyna.

Isab. Pues yo soy.

Niñ. Por vuestra vida le dá el memorial
que hagais quanto en el papel (y huye.
mi pobre madre os suplica.

Isabel. Quién es tu madre? Pero él
qual exalacion camina,
y es excusado seguirle.
Por qué al hijo enviaria
la madre, quando á ninguno
me niego? Aquí hay enigmas
que no entiendo, mas veré
si me es dable descubrirlas.
"Doña Felipe Mofiz,
"á Vuestra Alteza suplica"
Esta ha de ser la muger
del Almirante... Ella misma
cómo á traer el papel
á Palacio no vendria?
Pero veamos que contiene.
Qué ha de contener, desdichas!
pobre Almirante!... No puedo
sus lástimas ver escritas

Lee.

sin llorar, pero qué horror!
 Con grillos, con ignominia.
 tenerle? Eso no será,
 y aunque Fernando lo rifa,
 sabré mandar que le tengan.
 con, mas respeto y estima,
 á cuyo fin á buscarle

á Palacio subo activa.

*Baxan Fernando, Gonzalo Gomez, y
 Alonso Vallejo por las escaleras
 de la galeria.*

Fern. Dónde vas?

Isab. A presentarte
 este papel; y si habita
 en tu pecho la piedad
 baña en llanto tus mejillas,
 contemplando hasta á que punto
 insulta á Colon la envidia.
Fern. Venga; pero en cambio de él
 pasa por éste la vista,
 y ya que de tus Vasallos
 te llamas madre benigna,
 mira si á tus hijos quieres
 que trate así la malicia.

*Señora: Felipa Moñiz, á los Reales
 pies de V. A. humildemente, expone,
 que habiendo su esposo, el Almirante
 Colon, descubierto un nuevo Mundo
 que sujetó al trono de V. A. en re-
 compensa ha hallado la persecucion y
 la envidia; por lo qual viene preso
 con grillos, y capitulado; tan pobre,
 que no le ha quedado con que dar un
 pan á sus hijos.*

*A V. A. Suplica, no ya que comer, si-
 no la vindicacion del honor de su ma-
 rido; oyéndole V. A. en justicia, que*

*Está preso el Almirante
 en los términos que explica.
 su muger?*

Alons. Todo al contrario:
 Porque no arguya malicia
 es fuerza decirlo así.

Isab. Todo quanto le acriminan
 aquí al Almirante, es cierto?

Fern. Con juramento lo afirman
 todos; lo que no es verdad,
 es lo que Doña Felipa

expone de la prision
 y miseria en que se mira;
 pues que todos quantos vienen
 capitulados de Indias
 por ocultar los tesoros
 que adquirieron con perfidia,
 se valen de la miseria
 para engañar la justicia.

Isab. Sin embargo, nada creo
 de quanto se le acrimina.

Fern. Por qué razon? *Isab.* En Palacio
 te daré de ello noticia.

Fern. Retiraos.

Gonz. En la Reyna
 tenemos una enemiga
 muy poderosa.

Alons. Con todo,
 el Rey cree á Bobadilla. *Vans.*

Fern. Isabel, qué razon tienes
 para creer que es mentira
 quanto dicen de Christobal
 Colon? Dilo por tu vida.

Isab. Esta. Así que el Almirante
 supe que preso venia,
 sentí en mi pecho un dolor,
 y una interior fatiga,
 que en la suerte de Colon
 estoy del todo indecisa,
 y aun inclinada á volver
 por su honor. Si la delicia
 somos del reyno: Si Padres
 de los vasallos nos gritan:
 Si de Católicos nombre
 nos da Aragon y Castilla;
 y en fin, si somos el centro
 en que la justicia habita,
 acreditémoslo ahora
 con el Almirante de Indias:
 oigamos, exáminemos,
 miremos bien si la envidia
 su persecucion fomenta;
 para que el mundo no diga
 que los Católicos Reyes,
 á quien les dió tantas Islas,
 tantos Reynos y Vasallos,
 le dieron por recompensa
 una perpetua ignominia,
 que en la frente llevará.

impresa, si se castiga,
el mortal que al mejor nicho
la posteridad destina.

Fern. Esas funestas ideas...

Isabel del todo olvida,
y atiende solo á los hechos:
que tantos le justifican.

Isab. Pero el que tú y yo le oigamos,
es opuesto á la justicia?

al contrario: con que así
oigámosle por tu vida.

Qué dices?

Fern. Que le oiremos.

Isab. El Rey sintió mi porfia,

mas no importa, como logre
lo que el corazón me inspira.

ACTO SEGUNDO.

*Salon corto, con una mesa con un legajo
de papeles grande, que estará leyendo
Gonzalo Gomez con admiracion, y
sale Alonso Vallejo al bastidor.*

Alons. Una vez que á los dos Indios
he dexado en la otra estancia,

veré si de exáminarlos
Don Gonzalo Gomez trata,

á cuyo fin: Qué tendrá
que con impaciencia tanta
está leyendo?

Gonz. No hay cosa
que no esté justificada
plenamente; y sin embargo
desconfía mi esperanza.

Alons. Qué estais leyendo Gonzalo,
que tanta inquietud os causa?

Gonz. La causa del Almirante,
que Bobadilla ahora acaba
de enviar.

Alons. Ya habreis notado
que del todo en ella se hallan
justificadas sus culpas.

Gonz. Y con todo teme el alma
de una desconfianza vana.

Gonz. Mi temor nace de que
sus Altezas Reales mandan:
que se oiga al Almirante
en justicia, y que su causa
siga el curso regular
que las demas, y que vaya

yo mismo á hacerle los cargos
para que á ellos satisfaga.

Alons. Yendo vos, qué rezelais?

Gonz. Si fuese yo solo, nada.

Pero Mendo de Zorrilla,
quiere la Reyna que haga
oficio de Secretario,

y que de acuerdo en la causa
procedamos.

Alons. Sin embargo,
para que vuestra constancia
desmaye, no es motivo ese.

Quando Christobal logrará
satisfacer á los cargos,
no es dable, estando en España:

que pueda hallar quien apoye
su defensa. Lo que falta
ahora, por si conviene

á lo que nuestro ardid fragua,
es engañar á los Indios
que ha enviado á vuestra casa:

Bobadilla, con la mira,
de que en la Corte apoyarán
los delitos que á Colon

en la pesquisa se achacan.

La experiencia me ha enseñado
como estas gentes se engañan,
y así para prevenirlos,

voy á entrarlos en la sala.

Gonz. De vos Vallejo me fio

Alons. Siendo así, no temais nada.

Gonz. Porque Colon no vuelva á Indias
á descubrir las falacias
de Bobadilla, es preciso
con otras aquí ocultarlas.

Pero los Indios. Llegad.

Salen Alonso Vallejo, Zira y Tecumba.

Os parece bien la casa?

Tecum. Si Señor; pero hay en ella
una cosa que me enfada.

Gonz. Y cuál es?

Tecum. Que las paredes
las tengais tan arropadas,
y consintais que en la calle
los pobres desnudos vayan.

Alons. Los ricos por opulencia
las tienen así adornadas.

Zir. Qué es opulencia?

Gonz. Grandeza.

Zir. Y qué es grandeza. *Alons.*

Gonz. Una alta distincion que eleva al hombre sobre los demas.

Tecum. Y basta á preservar de la muerte y de otras miserias varias á que está afecta la vida.

Alons. Eso no; que todo acaba.

Tecum. Pues si es solo un oropel que á la vanidad engaña, comprehendo que esa grandeza viene á consistir en nada.

Alons. Y tú estás alegre Zir?

Zir. Si Señor, como una pasqua.

Gonz. Y por qué?

Zir. Porque allá fuera de hacer un favor acaba mi compasion.

Alons. A quién pues?

Zir. A un paxarito que estaba tan triste en una prision, que me enternecia el alma.

Gonz. Que le hiciste?

Zir. Le solté, para que el pobre gozara de la libertad que gozan los de su especie.

Alons. Insensata, que has hecho?

Zir. Es malo en Europa ser sensible á la desgracia?

Alons. No; pero á ese paxarito Don Gonzalo le estimaba, y por lo mismo encerrado le tenia en una jaula.

Zir. Le estimaba, y le tenia privado de que gozará de su libertad? que es mi ignorancia tan crasa que creo eso? no Señor, se le procura hacer bien si Don Gonzalo estimára al páxaro, no haya miedo que causase su desgracia.

Alons. Déxate de eso; y escucha, por lo que dice la fama de nuestros Reyes, los dos

no abandonásteis la patria solo por verlo?

Tecum. Es cierto.

Zir. Esa razon, y las ansias que tenemos de entender de nuestra Religion Santa y todos los dogmas, nos traen voluntariamente á España.

Gonz. Vuestra idea á sus Altezas, sé yo que les será grata.

Alons. Pero ved que quando estéis delante de los Monarcas, no debeis sino os preguntan hablarles una palabra, sino admirar su grandeza con atencion mesurada.

Tecum. Está bien: solo ofrecemos á sus plantas como vasallos, y darle una prueba muy exácta de nuestra fidelidad.

Zir. Y aquella mina de plata se la daremos?

Tecum. Tambien.

Zir. A bien que tenemos hartas. Alons. Una vez que prevenidos estais de todo, no falta mas sino que recibais las producciones de España, que Don Gonzalo por mí para memoria os regala.

Tecum. Con que entre los Europeos los intereses entablan la gratitud? Si establecen las dádivas en España la amistad, las verdaderas serán en España raras, porque reconocimiento que del alma no dimana, dexa de tener efecto así que cesa la causa.

Gonz. Con qué desprecias mi oferta?

Zir. Qué es despreciar?

Gonz. Notomarla.

Zir. Pues venga.

Sale un Criado.

Criado. Señor?

Gonz. Qué quieres?

Criado. Mendo Zorrilla os aguarda

para ir á la prision
en que el Almirante se halla. *Vase.*

Gonz. Dile que ya voy... Vallejo,
que Mendo entienda en su causa
en una inquietud continua
tiene sumergida, el alma.

Alons. No temais que estos dos Indios:
apoyarán vuestras trazas.

Gonz. El favor de Bobadilla
no sé lo que me amenaza.

Vase llevando los papeles.

Alons. Qué os parece Don Gonzalo?

Zir. Que es un hombre, y porque manda:
me parece mas que hombre;
pero que de hombre no pasa.

Alons. Si queréis ver á Sevilla
id siguiendo mis pisadas.

Zir. Vamos Tecumba.

Tecum. Cuidado:
que al verla no te distraiga,
y reputen de salvajes
á dos racionales almas.

*Subterraneo obscuro, al qual se baja
por unas escaleras de piedra, apoyado
á un lado en que estará Colon.*

Col. Horrible mansion: triste
mauseolo de la culpa,
en tu lóbrega noche
aguardo el día de mi eterna tumba.

En este triste sitio
mi desgracia se oculta,
sin conocer mas yerros. (man.)
que los yerros pesados que me abru-

Los laureles, las palmas
que me ofreció fortuna
son estos? Que mal hace
el que en su veleidad su gloria funda.

Los repetidos males
que he padecido en Cuba
fueron solo una sombra:
para los que hoy impios me atribulan.

De estar con estos hierros
en cárceles obscuras,
y las piernas en llagas se sepultan.
Si los Reyes supieran
del modo que me insultan,
no es dable toleraran.

que me entregue la envidia á estas an-
No lo consentirian... (gustias.)

Pero memoria cruda,
por qué con nuevas penas,
mi triste corazón de nuevo insultas?

Para que de mi esposa
me acuerdas la amargura?
para qué de mis hijos
la triste imagen en mi idea abultas?

Los tristes á mi vuelta
con filial ternura,
en los brazos de un padre
pensarian lograr de su fortuna.

Pensarian oírle
contar sus aventuras,
sus trabajos, sus hambres, (da.)
y quanto el nuevo mundo en sí fecun-

Ya se imaginarian
bañar mis manos puras
en llanto que derrama
la compasion, y luego el gusto en xuga.

Ya:- Pero qué es aquesto
que el pecho se atribula?
unos bultos con luces
esta triste mansion, juzgo que ocupan.

*Salen Gonzalo Gomez, y Mendo Zorri-
lla, con ellos vendrá uno que traerá
luz que pondrá sobre una mesa.*

Gonz. Señor Almirante?

Col. Quién
me llama?

Mendo Mas qué reparan
mis ojos! Si no supieran
que este es Colon, extrañara
que un hombre de su valor
de su brio y arrogancia,
apenas se halle con fuerzas
para formar las palabras.
Qué dolor!

Col. Qué me queréis?
Venís á darme la infausta
nueva de mi fin? Decidlo,
que á mí nada me acobarda;
acostumbrado al dolor,
el pecho el dolor no extraña

Mendo. Venimos con otros fines.

Col. Mendo Zorrilla es quien habla.

Señor Mendo tambien vos
sois de la caterva insana que

- que á Bobadilla sostiene
para obscurecer mi fama?
- Mendo.* No entiendo lo que decís,
solo sé que mis Monarcas;
me ordenan que con Gonzalo
entienda de vuestra causa.
- Gonz.* Qué miro! quién esos grillos
mandó ponerlos?
- Col.* La infamia.
- Gonz.* Disimulemos así: *ap.*
Quién tuvo para ello audacia?
- Col.* Quien la tuvo para hacerme
el blanco de la asechanza.
- Gonz.* Quita al momento esos grillos
al Almirante. Qué tardas?
- Col.* Quita, quita, si no quieres
ser víctima de mi rabia;
estos grillos son los timbres
que mis méritos declaran;
los elogios que en Europa
mi reputación ensalzan,
y los testigos mas ciertos
de la lealtad que me inflamaz;
pues si no fuera leal,
si á mis Reyes no estimára
cómo es dable que mi furia
consintiera me arrojaran
por órden suya, en un sitio
en donde á mas de las armas,
tenia las voluntades
de los Isleños ganadas;
y así pues que de mis Reyes,
obedeci aquella carta
que á la órden de Bobadilla,
en todo á estar me mandaba,
y el vil, abusando de ella
me prendió con tanta infamia,
los mismos Reyes ahora
porque vean mi constancia
han de mandar en persona
quitar esta negra mancha
que ha vertido la ponzoña
contra mi honra acrisolada.
- Mendo.* No despreciéis Almirante
la humanidad con que os trata
Don Gonzalo; recibid
de su favor esa gracia.
- Col.* Esa gracia solamente
la admitiré del Monarca,
- no de otro.
- Gonz.* Reparad:—
- Col.* Nada mi teson repara.
- Gonz.* Sosegaos, y venid
conforme los Reyes mandan,
á responder á los cargos
que por entrambos se os hagan.
Si satisface él á ellos *ap.*
mucho temo mi desgracia.
- Col.* Vamos; veremos que culpas *ap.*
la perfidia me levanta.
- Gonz.* Por qué causa como á esclavos
trescientos Indios á España
remitisteis? qué decís?
callais? no respondeis nada?
- Col.* Proseguid....
- Gonz.* Por qué motivo
ahorcó vuestra venganza
á ciento, y treinta Españoles?
Responded....
- Col.* Vuestra eficacia
prosigá, que á todo ello
responderé en dos palabras.
- Gonz.* Por qué á mas de no pagar
al Soldado le insultabais?
no respondeis? Por qué el robo
y el rapto de la casada
no castigábais? Decid,
por qué las minas de plata
y oro ocultábais? Y en fin,
como habeis enviado á España
tantos tesoros, que dicen,
que teneis llena la casa?
- Mendo.* A estos cargos responded,
y si resulta culpada
de ellos la flaqueza vuestra,
confesadlos sin tardanza,
y acogeos al favor
de unos piadosos Monarcas,
que en perdonar al que yerra
fundan toda su alabanza.
- Gonz.* Qué respondeis á todo esto?
decidlo.
- Col.* A vosotros nada. *se levanta.*
- Mendo.* Pues á quién?
- Col.* A sus Altezas.
A sus Altezas mis ansias,
satisfarán plenamente
á quantos cargos se me hagan.

La comision sobre que recaen, me fué á mí dada por sus Reales Altezas sin que nadie se mezclára en ello. Los privilegios, las preeminencias y gracias repetidas que á este fin me concedieron, son tantas, que por públicas no quiero en este caso acordarlas; y pues el descubrimiento de unas regiones tan bastas, le hice con expresa orden de mis gloriosos Monarcas, á mis Monarcas daré de mis viages cuenta exácta; de ellos las reconvenções sufriré sin arrogancia; responderé de los Indios que envié esclavos á España, y á la multitud de injurias con que mi decoro ultrajan; y si despues de escucharme encuentran bastante causa para decretar mi muerte, besaré sus Reales plantas, y á morir iré gustoso. Esto por respuesta basta. Otra razon de mis labios no espere vuestra asechanza, y dexadme en las tinieblas de esta soledad infausta, que en ella, mas que en vosotros, encuentra consuelo el alma.

Gonz. Considerad Almirante que os pesará esa arrogancia.

Col. No hay en el mundo pesar que no sepan de él mis ansias.

Gonz. Mirad que perpetuamente gemireis en esa estancia.

Col. Con eso mis enemigos satisfarán su venganza.

Gonz. Ved que estoy compadecido de vuestra fortuna infausta, y que:--

Col. De nuevo os repito que me dexeis en mi amarga situacion, pues mi dolor entre las penas descansa.

Mend. Siento que aumenteis las iras del Rey con la pertinacia.

Col. En qué las aumento?

Gonz. Vamos,

Mendo, que no hay tolerancia que baste á sufrir la furia con que el Almirante habla.

Mend. Vamos. *Van subiendo.*

Gonz. O cuánto celebro que contestado no haya á los cargos! La fortuna en todo me ha de ser grata. No venis?

Mend. Voy á decir á Colon una palabra.

Colon, ved que condolido voy de vuestra suerté infausta; y que emprenderé imposibles por aliviar vuestras ansias.

Gonz. Dexadlo y vamos.

Mend. A Dios.

No sé que me dice el alma de Gonzalo; pero el tiempo verificará sus tramaç. *vare.*

Col. Ya se fueron: quién diria que á un hombre que dió á la España un nuevo mundo, le trate España con ira tanta; que como si fuera un vil la haya formado una causa, cuyos cargos, sus servicios dexan cubiertos de infamia? Mis émulos, Bobadilla lograron lo que deseaban.... Las minas que para el Reyno mi zelo economizaba, á estas horas ya habrá ido su codicia á saquearlas.... Pero qué importa?.... El con este mereçe del Rey la gracia; y yo con mi lealtad sufro los rigores de su saña.... Qué digo? El Rey y la Reyna ignoran lo que me pasa, y por eso á su persona quiero solo en tal demanda, responder... Si las razones, si los motivos y causas escuchan, que yo he tenido para hacer en Indias varias cosas de las que me culpan, aplaudirán mi eficacia, mi justicia, y mi razon.

Pero, y si acaso se hallan alucinados? Si juzgan que son mis razones falsas? No harán tal. Su integridad conocerá mi desgracia, conocerá que es la envidia la que me insulta, y degrada, y conocerá que aquellos que en el mundo adquieren fama, por no confesar su gloria, son víctima de la saña de los que sufrir no pueden las ajenas alabanzas. *Vase.*

Galeria de Palacio. Sale Diego Mendez.

Mend. Mientras que Doña Felipa ha ido á ver si encontraba quien le vendiese el anillo que me ha dado esta mañana la Reyna, para aliviar la miseria en que me hallaba, y que yo le dí en la ría porque la suya aliviára; vengo á ver si sus Altezas por la galeria pasan, á fin de solicitar que su corazon me haga el favor de permitirme entrar dentro de la infausta prision del triste Almirante, para minorar sus ansias; que aunque el Rey me ha prevenido que mas no le importunára, quiero ver si mi porfia con importunar alcanza lo que no puede alcanzar la justicia, ni la gracia; á cuyo fin, erre que erre, como un poste en esta estancia esperando á sus Altezas me he de estar hasta mañana. Pero aquí Gonzalo Gomez viene; éste es de la camada de Bobadilla, y si intenta que de este sitio me vaya, temo que el diablo se lleve el respeto que á este Alcazar se debe, y la cosa acabe sin querer á cuchilladas.

Salen Gonzalo Gomez, y Mendo Zorrilla.

Gonz. Vamos á ver:-- No os han dicho aquí no pongais las plantas hasta que del Almirante queden las cosas zanjadas?

Mend. Si Señor.

Gonz. Obedeced, y no provoquéis mi saña.

Mend. En venir á ver los Reyes no os doy para enfado causa.

Gonz. Sin embargo, idos de aquí.

Mend. Me iré si el Rey me lo manda.

Gonz. De quanto concierne á Indias, ignorais que me está dada la comision?

Mend. Yo no traigo ahora ninguna demanda de Indias.

Gonz. Pues qué traéis?

Mend. A vos no os importa nada saberlo.

Gonz. Ved que por fuerza haré que os echen las Guardias.

Mend. Voto á brios, que si lo haceis:--

Gonz. Qué hareis?

Mendo. Respetad la estancia.

Mend. A no ser por ella; y que el respeto me desarma, mostraria á vuestro enojo como á un Capitan se trata que ha servido con la gloria que yo he servido á la patria.

Gonz. Si no os moderais, mirad que castigaré la audacia con que me hablais. Idos pues, que el sufrimiento se cansa.

Mend. Ya he dicho que no me voy hasta que los Reyes salgan.

Mendo. Capitan, vuestra porfia ved que os puede costar cara.

Mend. Yo he de hablar al Rey.

Gonz. Osado, yo abatiré tu arrogancia.

Salen Fernando. Dónde vas?

Gonz. Iba á deciros:--

Mend. Yo lo diré en dos palabras.

Fern. No os he dicho Diego Mendez, que á pretender no tornárais, hasta que de vuestro Xefe quede concluida la causa?

Pues cómo:--

Mend. Mi pretension

es otra que la pasada.

Yo vengo, si los servicios de las guerras de Granada, seis heridas que en las Indias recibí en acciones varias, si el haberos descubierto muchas tierras ignoradas, merece alguna atencion á que me hagais una gracia, que si entendeis el idioma del dolor y de las ansias, la gracia que os pido, el llanto publicamente os declara.

Fern. Quál es pues, que no os entiendo?

Mend. Poco entenderme os costaba, sabiendo que está mi Xefe en prisiones tan amargas.

Fern. Qué, pedis su libertad?

Mend. Poco el dársela os costaba: pero no pido eso, pido que me permitais que vaya á tener parte en sus penas, á partir con él las ansias: dexad Señor que mi amor este obsequio al suyo haga: dexad que yo le acompañe en soledad tan infausta, que á mí me ponga los hierros, que sus miserias arrastran: si teméis que este es un medio que ha doptado mi eficacia para sacar á Colon de la prision en que se halla, ved que mi honradez es tal, que al paso que mi constancia tolere por él los grillos, y consuele su desgracia, sabrá guardar su persona con la mayor vigilancia; de modo, que responsable me constituiré en guardarla.

Fern. Prontamente de Colon se decidirá la causa, y si resulta inocente, saldrá á gozar de mi gracia; y si culpado, no es digno de que alivieis su desgracia.

Mend. Pero si yo:-

Fern. Id con Dios.

Mend. Reparad:-

Gonz. Vuestra eficacia

enfada á mi Rey.

Mend. Y vos

enfadais á toda España.

Gonz. La perfia de Diego Mendez, á no ser causada por su rudeza, era digna de reprehension.

Mendo. Lo que ama al Almirante, disculpa en parte su necia audacia.

Fern. Es buen Soldado y amigo, y merece tolerancia; pero habeis ya evacuado los cargos que tanto infaman á Colon? ha satisfecho á ellos con voces claras?

Gonz. Todo al contrario, Señor, pues es tanta su arrogancia, su orgullo, y su vanidad, que léjos de daros gracias porque os dignásteis oírle, no quiso responder nada, diciendo que solamente responderá á sus Monarcas.

Fern. Qué decis? así desprecian sus altiveces villanas mi bondad? así el respeto de mi real decoro ultraja? Por la vida de la Reyna, y de mi hija la Infanta, que ha de ser de mis enojos la víctima mas infausta el Almirante.

Mendo. Mirad que una prision dilatada suele causar en los reos ciertos despechos y rabias:-

Fern. No me satisfacen, Mendo, tus razones; su jactancia verifica sus ideas: verifica que pensaba igualarse con su Rey; que á nadie rendia parias. Este orgullo, y sus excesos dexa bien justificada su maldad. Pero mi ceño sabrá hacer que satisfaga con el castigo las culpas que han borrado sus hazañas. Pero porque nadie piense que procedo en esta causa

con odio, ó con ligereza,
pretendo ratificarla
con los Indios que han venido;
á cuyo fin en la sala
de la Audiencia los espero:
ve por ellos sin tardanza.

Vase Gonzalo.

Tú, Mendo, avisa á la Reyna,
porque pretendo enterarla
de esta novedad, por ver
si acaso se desengaña *vase Mendo.*
del Almirante. Los hombres,
en quien los Reyes descansan
léjos del trono, merecen,
si abusan de esta confianza,
el mas exemplar castigo,
para reprimir la audacia
de aquellos que se discurren
distante de los Monarcas,
independientes del cetro
y absolutamente mandan.

Sale Isabel con Mendo.

Isab. Qué quieres Fernando?

Fern. Mendo,
dí á la Reyna sin tardanza
el proceder de Colon.

Isab. Ya de él estoy enterada
por el mismo Mendo.

Fern. Y ahora,
apoyas su vil audacia?

Isab. De ningún modo: sé bien
que la orden que dimana
del trono, debe mirarse
como si estuviese dada
por la misma Magestad
en persona: que el que falta
á sus preceptos, merece
que el rigor le persuada
su desobediencia, y que
en esta parte se halla
muy culpado el Almirante;
todo lo sé, y que mi saña
no debe de ningún modo
dexar su accion disculpada.
Pero si para dictar
su sentencia aquí me llamas,
advierte que ántes que tome
la pluma para firmarla,
quiero exáminar yo misma
los delitos que le infaman:
porque el juez que no exámina

con prolixidad las causas,
y sentencia mal, despues
el Juez que en los Jueces manda,
de la injusticia que hizo
le pedirá cuenta exácta.

Fern. No basta de Bobadilla
la pesquisa?

Isab. No, no basta.

Fern. Y Vallejo y sus Soldados
bastarán?

Isab. Tampoco bastan:
porque ellos solo de oídas
pueden hablar en la causa.

Fern. Y los Caciques que fueron
testigos de sus infamias,
bastarán?

Isab. Hazlos llamar.

Fern. Ya á Gonzalo la orden dada
tenia á prevención. Pero
el dirá si aquí se hallan,

Sale Gonzalo.

puesto que viene. Y los Indios?
Gonz. En esa pieza inmediata,
por conocer á sus dueños,
con impaciencia aguardaban
con Vallejo.

Fern. Al salon régio
conducidlos. Comprobadas

Vase Gonzalo.

verás todas sus maldades
prontamente.

Isab. Ya está el alma
deseosa de salir
de dudas tan intrincadas

Fern. Qué dudas puedes tener
quando estan justificadas
del todo?

Isab. Aquellas que tiene
el que conoce la farsa
del mundo, y sabe que el fraude
con apariencias engaña.

Fern. Pueden mentir de Roldan,
de Ojeada, y de otros las cartas?

Isab. Pueden mentir, si se atiende
que Colon les aventaja
en méritos.

Fern. Y los esclavos,
el oro que astuto guarda,
las muertes y :-

Isab. Ven al trono,
á oír los Indios con exácta

rigidez.
Fern. Y si comprueban quanto los demas declaran, rehusarás su castigo? suspiras? Isabel habla. Qué respondes?
Isab. Esto solo.
 Para acertar el que manda, debe proceder con tiento al sentenciar una causa.
Fern. En defender á Colon
 Isabel está empeñada
Mendo. La eficacia de Gonzalo, el disgusto que mostraba con Diego Mendez, y el rostro en continua desconfianza, manifiestan que desea ver la ruina efectuada del Almirante, y sintiera que el gusto se le lograra; porque no puedo creer los delitos que le achacan, sino que la envidia tira á cebar en él su rabia.
Salon regio con mesa y escribanía á un lado; aparecen Fernando, é Isabel en el trono; á su lado Guardias y Damas, Mendo Zorrilla, y Gonzalo Gomez.
Isab. Pues estamos en el trono con el ornato, y la gala que á la dignidad Real las preeminencias consagran, entren los Indios. Es fuerza quando de tierras lejanas la curiosidad conduce á conocer los Monarcas á algun subdito, dexarse ver con tal pompa que añade á la admiracion respeto, grandeza á las circunstancias.
Salen Gonzalo Gomez, Alonso Vallejo, Tecumba y Zira.
Gonz. Entrad, que aquí estan los Reyes.
Alons. Yo voy adonde hago falta, á que pues tanto por Colon la Reyna está interesada, es menester precavernos con alguna nueva traza,
Tecum. En dónde estan pues los Reyes?
Mendo. Sentados allí os aguardan.

Isab. Llegad hijos, qué temeis?
Zir. Oyes, con que tambien hablan los Reyes, y tienen boca, narices, ojos y cara como nosotros?
Tecum. Sí, Zira,
 la misma estructura humana que tenemos tienen ellos.
Fern. Llegad pues, qué os acobarda?
Zir. Hemos de postrarnos?
Tecum. Sí,
 que así el decoro lo manda. A tan poderosos Reyes, á dignidades tan altas, nuestro respeto se humilla, nuestro amor su fe consagra; y puesto que de la dicha que en las Indias se propaga, sois el móvil, y que sois quien de ella con eficacia, por medio del Evangelio y otras Doctrinas Sagradas, borra la supersticion, la torpeza, y la ignorancia; por nosotros, y los Indios, os venimos á dar gracias, y á ofrecer nuestros respetos á vuestras augustas plantas.
Zir. Y si la quieren tomar una gran mina de plata.
Isab. Os estimamos el don, y aplaudimos que en tu patria, reconozcan que el anhelo, el ardor, y la constancia, que en descubrirla mostramos de otro ningun fin dimana que el de establecer la fe que seguimos en España.
Fern. Sacarla de sus errores es lo que á los dos inflama á costa de muchas sumas que nuestro erario sufraga, y que la malignidad del extranjero al cobrarlas llamará codicia, siendo reembolso, y no ganancia.
Isab. Y del Almirante de Indias tenéis noticias exactas?
Tecum. Si Señora.
Zir. Desde que la primera vez la planta

puso en Cuba, de quanto ha hecho
tenemos noticias largas.

Isab. Y estais prontos á decirlas
sin quitar, ni añadir nada?

Zir. Si Señora.

Isab. Y sabeis que
aquel que miente, ó engaña,
ádemas de hacerse iniquo
á Dios, y á la virtud falta?

Los dos. Tambien lo sabemos

Isab. Pues

Gonzalo, los cargos saca
de Colon, y á exáminar
por ellos á los dos pasa.

Muy sensible me será
que Colon por reo salga.

Gonz. El Almirante no dió
quando vinieron á España
trescientos y tantos Indios
á los que le acompañaban?

Tecum. Si Señor.

Zir. Tanto que viendo
una India que llevaban
á su Indio, por seguirle
se metió dentro del agua
hasta la cintura, y ellos
condolidos de sus ansias,
la subieron á la nave
y la truxeron á España.

Fern. Qué dices de esto Isabel?

Isab. Oigamos aun lo que falta.

Gonz. A ciento, y treinta Españoles
no les hizo con infamia
quitar en la horca la vida?

Tecum. Tambien es verdad.

Zir. Y tanta
fue la ira que causó,
que al Cielo contra él clamaban.

Gonz. Corrientemente á los suyos,
les daba Colon la paga?

Tecum. No; y por eso muchos de ellos
á la rapia se daban.

Gonz. El insulto de la jóven,
el rapto de la casada
se castigó alguna vez?

Zir. No por cierto, y fueron tantas
las vilezas que se hicieron,
que me da miedo el contarlas.

Gonz. Las minas de plata y oro,
de los suyos no ocultaba?

Tecum. Quitaba al punto la vida

á aquel que lo declaraba.

Fern. Al oír estas maldades,
tu corazón no se pasma?

Isab. Jamás creyera en Colon
una alma tan inhumana.

Gonz. No era en las Indias notorio
que sin cesar, á su casa
infinitas barras de oro
con sus parciales enviaba,
y que dueño quiso hacerse
de aquellas regiones bastas?

Tecum. Eso no nos consta: pero
todo el mundo lo afirmaba.

Fern. Comprobado está el delito.
Se levantan del trono, y baxan.

Isab. Justificado se halla,
con efecto, y es muy justo
que al delito satisfaga:
dicta la sentencia. Idos.

Se sienta el Rey á escribir.

Zir. Ay que los Reyes se enfadan
como nosotros, y ponen
como quando tu regañas
la cara.

Gonz. Esperad á fuera.

Qué decís de los Monarcas?

Tecum. Que voy complacido en suma
de quanto su lustre ensalza,
ménos de ver que del oro
que el Americano ultraja
formen los Reyes la insignia
que su dignidad declara. *vase.*

Fern. Ya prescribí la sentencia,
mira si justa la hallas.

Isab. "Vistas las enormes culpas
"que resultan en la causa
"del Almirante; mandamos
"que subsista en el Alcazar
"de Sevilla, hasta que muera,
"y que todas sus alhajas,
"bienes y tesoros, pasen
"del fisco Real á la caxa"
Yo el Rey.

Fern. Si la encuentras justa,
pasa Isabel á firmarla.

Isab. No tengo reparo.

Gonz. Todo
me salió como deseaba. *ap.*

Isab. Que es aquesto, que al sentarme
el pecho se sobresalta:
tomo la pluma.... Ay de mí!

que

que temblor me da al tomarla,
 y que agitacion tan fuerte
 me debora las entrañas.
 Yo no firmo esta sentencia,
 segun me siento azorada,
 es injusta, sí, es injusta,
 me lo vaticina el alma.
 Fernando, Fernando, hablemos
 sin embozos, segun la ansia
 y el pavor con que mis ojos
 ven la prision decretada
 del Almirante, rezelo
 que á obscurecer voy mi fama.
 Quando quiera conceder
 que los delitos que infaman
 su estimacion sean ciertos,
 la experiencia me señala
 que todo delito en grande
 de grande causa dimana.
 La culpa de que por dueño
 hacerse de Indias pensaba,
 se sabe de positivo?
 está bien justificada?
 No por cierto. Esos tesoros
 que ha traído, esas alhajas
 dónde están? Quién sabe de ellos?
 Si con ellos se encontrára,
 estaría su familia
 tan pobre, y necesitada?
 Esposo mio contempla
 que yo accedí á las instancias
 de Colon, para emprender
 una conquista tan ardua:
 que yo vendí mis presecas
 y joyas para empezarla,
 y ultimamente que yo
 remuneré sus hazañas.
 Qué dirá el mundo, las gentes
 si ahora firmo, poco cauta
 contra aquel que protegí
 esta sentencia? Tratada
 no ves que será de todos
 de Reyna fácil, ó ingrata.
 Si hasta aquí, no obstante que
 absoluta soberana
 soy de Castilla, en un todo
 he seguido tus pisadas,
 hoy un cruel remordimiento
 que mi corzon contrasta,
 no me lo permite, sin
 estar ántes cerciorada

de todo: y así perdona
 si á informarse mi eficacia
 va por sí misma. Ven Mendo,
 sigue mis veloces plantas,
 y no pienses que yo en esto
 quiero dexar desairada
 tu sentencia; quiero solo
 proceder prudente y cauta,
 para que la edad futura
 no pueda contra mi fama,
 decir, que con ligereza
 he-sentenciado la causa
 de un hombre que descubrió
 un nuevo mundo á la España,
 y que conocen por él
 á Dios tentos miles de almas. *vanse.*

Fern. Mira:-- Pero en valde intento
 deteneria. A la otra sala
 vamos Gonzalo á pensar (*vanse.*
 lo que ha de hacer mi constancia.
Casa pobre. Sale Diego Mendez.

Mend. Que por mas que haga no pueda
 proporcionar á esta casa
 ningun bien! Pero paciencia,
 y suframos la desgracia,
 como Dios la envia; pero
 ninguno por ella anda.
 Qué soledad! Qué tristeza!
 Pero no, no es cosa extraña
 que la casa manifieste
 las penas que al dueño acaban!
 veré si Doña Felipa
 anda por esta otra estancia.
 No se la yé. Y en esta otra?
 Tampoco. Pobre cuitada
 habrá ido:-- Mas Dieguito
sale el Niño.

viene llorando. Dónde anda
 Madre?

Niñ. Fue á ver si podia
 remediar nuestra desgracia.

Mend. Al Gobernador perpetuo
 de Indias, quién le anunció,
 que habia de verse un dia
 en situacion tan amarga
 él, y su familia? Quando
 otros sin dignidad tanta,
 sin trabajo ni fatiga
 fundan vínculos, y casas.
 Pero el Almirante es hombre
 que tiene conciencia, y basta,

para que la vil fortuna
le trate como le trata.
Pero qué es esto? Quién puede
de tanto ruido ser causa?

Salen la Reyna, Mendo y Guardias.

Isab. Yo.

Mend. Vos Señora?

Isab. Yo, Mendez.

Mend. Ya no pueden las desgracias
en esta casa durar
con visita tan hidalga.

Isab. Quién sabe, porque yo vengo
como Juez á sequestrarla
en persona, y así vamos
á ver quanto en ella se halla.

Acompañadnos. *Se entran.*

Niñ. La Reyna
á qué habrá venido ansias!

Sale Doña Felipa.

Felip. Hijo, Dieguito, qué es esto?
Cómo hay en mi casa guardias?
quién ha venido?

Niñ. La Reyna.

Felip. Ay hijo, que tú te engañas,
que no es dable que su Alteza....
Pero sí, que es muy humana.
Mas cómo, quando en Sevilla
corren voces tan infaustas?
Hijo mío, de tu padre
ya no verás mas la cara....
En una prision perpetua
dicen:-- Señor Mendo se halla:
la Reyna:-- *Sale Mendo.*

Mend. Aquí está.

Felip. Decidme:--

Mendo No puedo deciros nada. *vase.*

Felip. Ay de mí! Cierta es su suerte,
cierta es hijo su desgracia.
Hay mas pesares, mas penas,
mas riesgos que me combatan?
Hasta de aquella sortija
con que remediar pensaba
nuestra miseria, carezco,
pues viendo que era una alhaja
de mucho valor, y que
podia ser tal vez hurtada
por venderla una muger
pobre, de quien mi desgracia
se valió, la ha detenido
el mismo que iba á comprarla.
O dolor! Pero la Reyna:

al verla el pecho se pasma.

Sale la Reyna, y guardias.

Isab. Vil iniquidad, perfidia
atróz, calumnia villana....
Qué haya quien tenga osadia
de engañar á unos Monarcas,
que del solio en que se asientan
es la justicia la basa?
Pero Felipa Moñiz
no es aquella? Por qué causa
no llegas?

Felip. Señora, ay Dios!
que turbacion de mi alma
se apodera....

Niñ. Madre? madre?

Isab. El temor ó el gozo embargan
sus sentidos.... Vuelve en tí,
hija, del suelo levanta.

Felip. Señora, piedad y ved:--

Isab. De todo estoy cerciorada,
sé vuestra pobreza,

Felip. Aun

no sabeis adonde alcanza.

Isab. Si lo sé. He visto tu lecho
formado de triste paja:
he visto un trozo de pan
seco, que la tinta es blanca
para él; y por fin he visto
tu casa deshalajada,
de modo que las paredes
y pabimentos declaran
que los que habitan en ella,
prontamente de la parca,
por manos de la miseria,
van á ser víctima infausta,
Estos los tesoros son
que Colon tiene en su casa?
tesoros son, si se mira
que dexan acrisolada
su conducta, y que desmienten
la envidia que la infamaba.
Pero mucho tarda Mendo;
estando de aquí el Alcazar
tan inmediato, no sé
de que nace su tardanza.

Sale Mendo con Colon, y guardias.

Mendo. Señora?

Isab. Entrad Almirante,
que la Reyna es la que os llama.

Col. La Reyna:-- *Se arroja á sus pies.*

Felip. Mi esposo aquí?

Niñ. Mi padre!

Mend. Mi amigo:--

Isab. Alza,

alza del suelo Colon,
que me ha traspasado el alma
ver del modo que te ha puesto
la persecucion villana.

Col. El gozo de haberos visto
me ha embargado las palabras.

Pero Señora, creéis
los delitos que me achacan?
Creéis las voces malignas
de esa caterva inhumana
de envidiosos, que pretenden
privarme de vuestra gracia,
para que yo no descubra
sus delitos, sus infamias,
sus robos... Señora invicta,

perdonad si se propasa
mi dolor, y contemplad
que no os he ofendido en nada;
que estoy lleno de prisiones,

que del sol no ví la cara
en muchos meses, que tengo
todas las piernas llagadas,
la vista torpe, y las fuerzas
sin vigor, la alma angustiada,
y que ésta es la recompensa,
la gratitud y la paga
que he recibido, por dar
nuevos Imperios á España.

Isab. Quitad á Colon los hierros,
que tanto su gloria infaman.
Dexad que yo contribuya
tambien.

Col. Ved que yo de tanta
fineza:--

Isab. Sí, digno eres.

Col. O ventura no esperada!

un vil Cocinero en Indias
aprisionó mi desgracia,
y una Reyna de Castilla
me pone libre en España.

Isab. A Dios Colon.

Col. Gran Señora,
pueden esperar mis ansias
alguna serenidad
entre tan grandes borrascas?

Isab. Solo te digo que quedas
por ahora preso en casa,
que tus asistencias corren

de mi cuenta, y que anegada
vey en llanto, de haber visto
como la envidia te trata.

Col. El Cielo vuestra piedad,
ó gran Reyna, satisfaga.

Felip. Esposo:--

Col. Felipa:--

Niñ. Padre:--

Col. En mi seno, prendas caras,
descansad.

Mend. Al mirar esto,
en llanto el gozo me bafia.

*Colon abraza á Doña Felipa, el niño
le agarra de las rodillas con la mayor
terneza; quedan en esta postura,
y cae el telon.*

ACTO TERCERO.

*Salon Real de Palacio: aparecen Fernan-
do é Isabel.*

Fern. Sorprehendido estoy de oír,
Isabel, lo que me cuentas.

Isab. No insto á tu curiosidad
que por sí misma lo vea;
porque sé que no ha de haber
en tu pecho resistencia.
Dexando aparte el horror,
el pesar y la tristeza
que causaba el Almirante
aerrojado entré cadenas,
languido, mustio, estenuado,
desfallecido y sin fuerzas,
cubierto de llanto amargo,
y sumergido entre penas,
por verse de la calumnia
y de la impostura presa;
el estado deplorable
de su casa, su pobreza,
sin menage, sin adorno,
las paredes descubiertas,
sin asientos, unos lechos
miserables, y toda ella
descubriendo adversidad
y miseria, manifiesta
que son las riquezas suyas
por la iniquidad supuestas,
y quien miente en esto, juzgo
que en lo demas tambien mienta.
Aquí hay tramas, y es preciso

descubrir las con cautela, para lo qual me parece que debemos dar audiencia al Almirante, escucharle, manifestarle las quejas que hay contra él, los sugetos, que su proceder condenan; y todo esto debe hacerse con madurez, en presencia de los Indios, de Vallejo y Gonzalo. Una materia tan delicada como es, quitar la honra y la hacienda á un hombre, á quien debió Castilla tanta fineza, es menester meditarla con precaucion. Las edades bien sabes que nos presentan exemplos, en que debemos prevenirnos de cautela contra la asechanza. Un hombre que con aplauso gobierna siempre es envidiado, siempre tiene quien su ruina intenta. Y así para discernir de una vez esta materia y castigar, ó premiar á aquellos que lo merezcan, voy hacer llamar al punto á quantos tienen en ella interes, ó conexion, para dexar satisfecha la gratitud, la justicia, la maldad y la inocencia.

Fern. Quanto mas la adversidad del Almirante exágeras, mas me confundo, y del alma crece mas, y mas la pena. Pero los Indios, Vallejo, Roldan, Bobadilla, Ojeda y todos, no certifican su iniquidad, no contextan en que ha hecho unos excesos que horrorizan? Isabela, mira que la indignidad de los hombres, de apariencias usa para disfrazar con la ficcion sus ideas; y quien sabe si Colon....

Isab. No prosigas; cesa, cesa, que no caben en Colon

ni en su familia esas tretas. Aunque nacida del trono en la delicia, la deuda de ser Reyna, y de ser Madre de mis Pueblos, me ha hecho vea desde la casa mas alta á la casa mas pequeña; y en éstas, quantos semblantes he visto de la manera que el de su muger, ó hijos! Retratada en ellos llevan la imagen de la hambre, sí, en ellos se manifiesta su infelicidad.

Fern. Si noto alguna idea siniestra en Bobadilla y en quantos esta pesquisa manejan, por tus ojos, Isabel, que han de ver de mi fiereza el castigo mas atroz, la mas horrible sentencia: que para mí no hay delito mas grande, ni que mas sienta, que el que hace la iniquidad quando culpa á la inocencia.

Isab. No dudes, que aquí hay resortes que la ruina fomentan del descubridor de Indias.

Fern. Como llegue mi entereza á penetrarlos, bien pronto desbarataré su idea.

Isab. Con verte inclinado á oírle se tranquiliza mi pena. Conoces ahora Fernando, que á no ser mi resistencia en decretar su castigo nuestra gloria estaba expuesta á haber sido obscurecida por una injusta sentencia?

Fern. Pero los cargos....

Isab. De todo mi pecho se lisonjea, que hemos de salir, juntando á todos: con ligereza haré llamar á Colon, tú has llamar á los que restan.

Fern. Está bien.

Isab. Fernando mio, tú dirás que soy molesta en administrar justicia:

pero, dime el Juez que yerra en un castigo, por mas que el yerro subsanar quiera despues, puede resarcir los danos de la sentencia? No puede, de mi reynado no quiero que se refiera, que martirizó el suplicio alguna vez la inocencia. *vase.*

Fern. Si la Reyna consiguiere trastornar todo el sistema del asunto de Colon daria al mundo una prueba nada equívoca del pulso, del exámen y cautela, que ha de tener aquel hombre que los delitos refrena de los demas hombres. Pero Gonzalo y Vallejo llegan, quiero mostrarme con ellos grave por si manifiestan ser culpados.

Salen Gonzalo Gomez y Vallejo.

Gonz. Gran señor.

Fern. Qué quereis?

Alons. Con qué aspereza nos habla el Rey! Qué será?

Fern. Dicen que hay una caterva de iniquos que se ha propuesto levantar á la inocencia de Colon, quantos delitos le acriminan, con la idea de confundirle en la infamia, y abismarle en la pobreza, y quisiera averiguar si estais metidos en ella.

Gonz. Nosotros, Señor? Nosotros? tan solo en esta materia tenemos parte por dar cumplimiento á nuestra deuda, y por lo que al Real decoro de vuestra Alteza interesa: y así por haber cumplido, por deservido se muestra, vuestro poder, desde luego renunciaremos á vuestras plantas el penoso cargo; pero con la dura pena de ver que los ricos Reynos que tanto á Castilla cuestan,

de la ambicion de Coloa van á ser infame presa. Pero pues vos lo quereis falta de respeto fuera intentarlo remediar; y solo porque no pueda á nuestra fidelidad reconvenir vuestra Alteza, le diremos, una vez que impuso á nuestra obediencia, que'examinásemos cautos si eran ciertas sus riquezas, que un sin fin de barras de oro en el subteraneo encierra de su casa: y que en poder del Asistente se encuentra una sortija, que dicen que vale sumas inmensas, la qual, pensando era hurtada, fue detenida al venderla.

Fern. Me engañais?

Alon. Hay mas que vos con la mayor diligencia paseis á verlo?

Fern. Muy bien; pero si no se comprueba, ved que hay verdugo en Sevilla y en vuestros hombros cabeza. *vase.*

Gonz. Ay como temo Vallejo, que á un precipicio me lleva Bobadilla.

Alon. No temais; el acaso de la venta de la sortija, proteje mas que pensais nuestra empresa. Las barras de oro, yo mismo con mis criados por la rexa del subteraneo que da dentro de su misma puerta las introduce. Y aunque las destinó la fineza del amigo para vos, me he querido valer de ellas para esto. Porque hay tiempos en que por las venideras dichas se han de posponer las presentes. Con que en esta inteligencia, no debe desmayar vuestra entereza.

Gonz. Sin embargo: Pero el Rey parece que nos espera.

Alons. Vamos, que de la fortuna
triunfará nuestra cautela. *vase.*

Casa pobre: Salen *Colon, Diego Mendez, Felipa* y el Niño: despues de reconocer *Colon* con admiracion y tristeza la casa, suspira, alza los ojos, mira á *Doña Felipa*, y luego abraza al niño.

Col. Hijo de mi corazon,
esa que ves es la herencia
que te ha adquirido tu padre
en Indias. Sí: la miseria,
la miseria es el ornato,
la comodidad y hacienda
que te dexará: á qué extremo
ha llegado la pobreza
de mi casa! No, no acuses á *Felip.*
de omision, ni de tibieza
el haber enteramente
olvidado las remesas:
bien me acordaba. Los viles
que á tomarme residencia
fueron, todos mis efectos,
mis equipages y haciendas
me quitaron. Con decirte
que tan solo estas funestas
ropas me dexaron, puedes
imaginar su inclemencia,
y ademas, como año y medio
estuve en cárceles fieras,
sin trato, no pude á nadie
decir que te socorriera.
Ay *Felipa*, que no sabes
las lástimas y miserias
de tu esposo, ni es posible
que referirtelas pueda
sin que mis tristes sollozos
me aneguen entre mis penas.
Pagos del mundo... Y los grillos?
Felip. Dexa memorias funestas
y consuélate. Tus cosas
no las tomó por su cuenta
la Reyna?
Col. Si no fuera eso,
qué fuera de mi existencia?
en la Reyna mi desdicha
alivio encontrar espera,
y en el Rey tambien, despues
que averigüe mi inocencia;
y aunque tiene malos lados...

Pero qué es esto! Quién entra?

Sale Mendo.

Mend. Yo, *Colon*, que vengo á daros
una noticia muy buena,
de la qual de vuestros brazos se abraza.
albricias mi amor espera.

Col. Y qual es?

Mend. Con la alegría
se olvida el discurso de ella.
Tomad, tomad este don
Le da un bolsillo.

de parte de vuestra Reyna.

Col. La Reyna me envia esto?

Mend. Sí.

Col. O benéfica Princesa!

Las lágrimas que derramo,
mi gratitud manifiestan.

Hijo, *Felipa*, *Diego*
mostrad que vuestra terneza
estima el don, y al Criador,
con fervorosas endechas,
suplicad que extienda el brazo
de su grande omnipotencia
sobre la Reyna. Dirás
de parte mía á su Alteza...

Mendo, no la digas nada,
sino que es tanta la fuerza
del placer, que enagenadas
tengo todas mis potencias,
Diego Mendez, no me abrazas?

Mend. Al veros de esa manera
estoy fuera de mí; pero
os abrazaré.

Mend. Otra nueva
aun traigo mejor.

Col. Qué dices?

Mend. Que os dan los Reyes audiencia
en público para oiros.

Col. Quanto el alma lo celebra!

Mendo. Y así, quando vos querais
haced esa diligencia;
y á Dios, y de vuestra dicha
me doy mil enborabuenas. *vase.*

Felip. Ves como ya á consolarte
empieza la Providencia?

Col. Ya lo veo, y asimismo
veo, que al cabo no dexa
en manos de la malicia
perecer á la inocencia.

Mend. Y cuándo vais al Alcazar
á ver al Rey y á la Reyna?

Col. Quándo! Ahora mismo. Mas cómo he de ir, si la vileza de mis contrarios, las armas, las ropas, y las preseas me confiscó? De esta suerte no es posible que me pueda presentar....

Mend. Si de las mias aunque estan de ollin cubiertas os quereis valer, tomadlas y agradecedme la oferta, que la espada y el caballo ni al amigo se le presta.

Se las quita, y se las da.

Col. En un todo que me estimas, Diego Méndez manifestas.

Mend. Lo que siento es no poder mostrarlo de otra manera, pero pues os doy la espada, que es lo que mas mi nobleza estimaba, agradeced por el don mi fe sincera.

Col. A Dios Felipa, á Dios hijo, á Dios amigo: con tiernas voces, nacidas del alma, á Dios pedid que proteja mi virtud; que infunda esfuerzo á mis voces, eloqüencia á mis palabras; que toque de los Dioses de la tierra el corazon; que haga me oigan con benignidad, y que crean mis verdades, mis razones, mi integridad, é inocencia, para que pueda con esto remediar vuestra miseria, y otra vez recuperar aquel honor y nobleza, con que se adornan los hombres que de hombres de bien se precian.

Felip. Ve confiado, que de Dios implorarán la asistencia nuestras plegarias.

Mend. Andad, que aunque tengo á la gineta los cascos, y rezo poco, rezaré lo que se ofrezca por vos.

Col. El Señor os oiga, segun mi fe se lo ruega.

Felip. A Dios, y permita el Cielo

que justificado vuelvas.
Col. Pero quién va?
Salen el Rey y Gonzalo Gamz con Guardias.

Fern. Yo.

Col. Señor:—

Felip. La vista del Rey me dexa sorprendida.

Col. Perdonad, sino ha ido mi obediencia á ponerse á vuestros pies, y á daros gracias....

Fern. Entrega de las piezas excusadas las llaves á toda priesa, y ven conmigo.

Felip. Señor, todas las tenéis abiertas.

Mend. Mi Rey, como aqui no hay nada, no hay porque cerrar las puertas.

Felip. Solo un subterraneo obscuro, cuya llave no se encuentra, es el cerrado.

Fern. Está bien.

Esto mismo manifiesta su ocultacion. Dónde está?

Mend. Debaxo de la escalera; y por si pensais en él hallar algunas riquezas, yo mismo de un puntapie echaré la puerta á tierra.

Fern. Venid Colon. Tu Gonzalo ve por luces. *vase.*

Gonz. Las ideas de Vallejo han de tener los efectos que desea. *vase.*

Felip. Este suceso otra vez vuelve á sumergirme en penas, vuelve á anegarme en congojas, y á confundirme en miserias. De tus Padres, hijo mio, va de nuevo tu terneza á participar del llanto, de la amatgura y tristeza. Así como las futuras sucesiones en diversas casas, por las precedentes sobre las demas se elevan, y consiguen esa pompa que el mundo llama grandezas; en la tuya, habiendo hecho

tu padre tantas proezas,
no verás verificada:--
Pero si verás.... La Reyna
es piadosa. El Rey es justo,
Dios existe, y la inocencia
no abandona; con que así
no desmayen tus ternezas,
que por tí en ilustres casas
ha de brillar la grandeza.

vase.

*Subterráneo con puerta que cae hecha
pedazos. Salen el Rey, Colon, Diego
Mendez, Gonzalo Gomez y guar-
días con hachas encendidas. A un
lado habrá barras de oro.*

Mend. Entrad, una vez que ya
os dexé la puerta abierta.

Fern. Parece que rezelais
Colon.

Col. Cómo siempre asesta
sus tiros la iniquidad
contra mí, el pecho rezela.

Fern. El que es inocente nunca
debe temer sus violencias.

Col. Siendo inocente, Señor,
he gemido entre cadenas.

Fern. Está muy bien, registremos
con prolixidad la cueba.

Col. Mucha envidia hay escondida.

Ha, si los Reyes tuvieran
un don especial de Dios
para sondear las ideas
de los hombres, la lisonja
tantos estragos no hiciera.

Fern. Pero qué es esto?

Gonz. Un tesoro
en barras de oro se encuentra
aquí escondido.

Fern. Hasta adónde
se extienden las apariencias
de los hombres! Qué maldad!
es aquesta tu miseria?

Hipócrita, codicioso,
te persuades que con tretas
has de engañar á tu Rey
como engañas á la Reyna?
Confúndete en tu delito,
llénate de espanto, y tiembala
al ver tus iniquidades
por mí mismo descubiertas.
Te turbas? Te has confundido?
De tu parcial te entregas

en los brazos? El pesar,
el dolor que manifiestas,
debias tenerle ántes
de cometer tal vileza.
Gonzalo, haz sacar ese oro
para que Isabel lo vea,
y dispon que su persona
en su misma casa presa
quede con guardias de vista
mientras se da la sentencia.
Para engañar á los Reyes
cuánto la malicia inventa!

Mend. O el espíritu maligno
anda por aquí, y desea
confundir á este baron,
ó yo no sé como en esta
estancia habia aquel oro.
Señor? Señor?

Col. De la eterna
noche en que me ha sumergido
la malignidad perversa,
quién me llama? Amigo Mendez,
responde por mí á su Alteza,
si el oro que han descubierto
en las Indias mis tareas
oculté jamás.... mas yo
se lo diré.... En vano intenta
decírselo mi pesar
quando se fué. Si á la Reyna
le dice que halló en mi casa
oculta tanta riqueza,
qué dirá? Qué ha de decir?
que las maldades són ciertas,
que son ciertos los delitos
que me imputan. Consideras
cómo la perfidia habrá
introducido en la cueba
ese perverso testigo,
esa abominable prueba
contra mi honor? Al mirar
que mi inocencia se encuentra
vulnerada; que el oprobio
cubrirá de infamia eterna
mi nombre, aquel nombre á quien
la edad rendiría ofrendas,
á no ser esta calumnia,
el corazon se me llena
de un terror que me confunde,
de un pasmo que me amedrenta;
los quales (ay de mí triste!)
tanto de mí me engenan,

que me parece que escucho
 proferir las voces negras
 á los seres que los tiempos
 propagarán: " las pœzas
 " memorables, las hazafas,
 " las inauditas empresas
 " que hizo Colon, quando fue
 " á descubrir nuevas tierras
 " al Occidente, no fueron
 " nacidas de su fineza,
 " ni de su amor á Castilla;
 " le movió tan solo á hacerlas
 " la codicia y el desco
 " de llenarse de riquezas. "

Esto los seres dirán
 que el mundo entónçes mantenga,
 quando vean el sepulcro
 en que descansan mis yertas
 cenizas. Amigo Mendez
 compadece las miserias
 de tu Xefe: Sus desdichas,
 sus adversidades fieras.
 Duélete de sus trabajos,
 de sus viajes y tormentas,
 al mirar que la fortuna
 le ofrece por recompensa
 una prision afrentosa,
 unas iniquas cadenas,
 y una fama la mas vil,
 mas abominable, y negra
 que la que tienen aquellos,
 que por malos se detestan.

*Salon cortio de Palacio: Salen Isabel y
 Mendo.*

Isab. Tanta ha sido la alegría
 que toda la casa entera
 de Colon ha demostrado
 con tu visita?

Mendo. Quisiera
 hallar voces que bastasen
 á referir la terneza
 y alegría que reynaba
 en todos. La complacencia
 que he tenido en haber sido
 el nuncio de aquella nueva
 excede á toda alegría,
 á todo placer supera.

Isab. Qué poco á los Soberanos
 hacerse amables les cuesta!
 Y si no, qué me ha costado
 lograr la benevolencia

de estas gentes? Querer solo
 manifestar mi grandeza.
 Las dádivas, los auxilios,
 que distribuyen las diestras
 de los Reyes, son las palmas,
 los laureles que ellas mismas
 les buscan para elogiarnos
 y ceñir sus sienes régias.
 Creias tú, sin embargo,
 de los testigos y pruebas,
 capaz á Colon de hacer
 iniquidades tan fieras?

Mendo. Siempre dudaba, Señora,
 que en su corazon cupieran
 culpas tan enormes.

Isab. Pero

le dixiste que viniera
 á dar sus descargos, y
 que le dábamos audiencia?

Mendo. Si Señora.

Isab. Estoy deseando
 con impaciencia que venga,
 por ver sus acusadores
 iniquos, como le prueban
 que tiene tantos tesoros,
 que oculta tantas riquezas;
 quando su familia y casa
 lo contrario manifiestan:
 veremos pues con qué fin
 (quitado el de la riqueza)
 hizo lo que Bobidilla
 en su causa manifiesta.

Aquí, Mendo, hay encerradas
 muchas perfidias secretas;
 y como las averigüe
 ha de hacer ver mi entereza,
 que no dexo por la gracia
 de ser recta justiciera.

Pero el Rey dónde estará?

Mendo. Si no me engaño, su Alteza
 viene con Gonzalo y otros.

Salen Fernando Gonzalo y Guardias;
uno traerá una barra de oro.

Fern. En su quarto está la Reyna,
 Gonzalo, eso que hemos encontrado
 á tu Señora presenta.

Gonz. El Rey manda que presente
 á vuestra persona excelsa
 este oro.

Isab. Con qué fin?
 Explicame tus ideas

30
Fernando.

Fern. Despejad todos.

Isab. En esto qué manifestas?

Fern. Que consideres si es justo que en tanto que se desmembran tus Estados de vasallos, de víveres y de rentas para descubrir las Indias, y establecer la creencia verdadera de tus padres, los descubridores de ellas, por descubrir las no mas, se tomen la recompensa por sí mismos, y se hagan ricos á nuestras expensas, quando el erario por ello tan empeñado se encuentra.

Isab. No es justo.

Fern. Pues si no es justo, ve de castigar severa á quien tenia en su casa ocultas con la miseria una porcion muy notable de estas producciones bellas, y de tu credulidad en adelante escarmienta. *vase.*

Isab. Qué es esto? Qué significan reconvenciones tan serias? En quién el Rey habrá hallado él cúmulo de riquezas que dice? Será en Colon? Cómo es dable que las tenga, quando por mis mismos ojos he observado su miseria? Si en esta parte... Confusa me ha dexado la sorpresa de Fernando, y con el cuerpo del delito me argumenta, que es lo peor. Qué he de hacer? Qué por mas que de mi idea quiero apartar todo indicio, toda señal y sospecha sobre Colon, sobre él mismo la idea las manifiesta.

Peró qué es esto? Hacia aquí con la mayor diligencia

Sale Diego Mendez apresurado

viene Mendez. Qué traéis, que venis con tanta priesa?

Mend. Qué he detraer? Que para entrar

siempre me cuesta quimeras; porque el bueno de Gonzalo no quiere que hable, ni vea á mis Reyes, y yo que no sé lo que es etiqueta me zampo á verlos, y ahora porque no me detuviera vine corriendo, porque urge que vuestra Alteza proteja al Almirante; y de no, se morirá de tristeza.

Isab. Pues qué hay?

Mend. Que quereis que haya, mas trabajos y miserias contra él. El Rey ha hallado un gran tesoro en su cueba, y voto á bríos que no es suyo.

Isab. Ya descubrí su aspereza, pues de quién es?

Mend. Juraria que esto ha sido una vil treta de que se vale la infamia para apoyar sus ideas.

Isab. Con qué en su casa se ha hallado el tesoro?

Mendo. Pero en ella se ha introducido por mano de los que su ruina intentan.

Isab. Lo visteis vos?

Mend. No, Señora, pero no es de otra manera, porque mi Xefe es honrado, y vuestras minas respeta.

Isab. Está bien. Mendo Zorrilla,
Sale Mendo.

celebro mucho que vengas, porque tengo que decirte.

Mendo. Qué dirá á Mendo la Reyna? Con tal recato la habla, que no puedo de sus señas deducir nada. En su rostro solamente se penetra una confusion mezclada del enojo y la fiera.

Mendo. Vuestros mandatos, Señora, va á executar mi obediencia. *vase.*

Mend. Qué le diré al Almirante?

Isab. Id con Dios. Yo haré que vean Castilla, Aragon, y el mundo del modo que en una empresa tan delicada procede

el Rey que acertar desea; y haré ver tambien á todos que sé castigar severa.

Y así los que resultaren culpados, de mi entereza teman el rigor; las iras, el enojo y la violencia: pues el trabajo que dan las infinitas contiendas que se suscitan, haré que recaiga en sus cabezas. Pero no, que no es trabajo el trabajo que se emplea en ventilar un delito, sino obligacion y deuda, del que tiene á su cuidado la fiel balanza de Astrea. *vase.*

Mend. Ya está visto que lograr no he de poder cosa buena para mi Xefe; y así yo no le doy la respuesta. Pero veré de indagar las órdenes que la Reyna ha dado á Mendo. Su ceño, su deshusada fiereza, el corazón angustiado, me ha llenado de sospechas. Pero qué miro? Gonzalo se dirige hácia la Audiencia, y no quisiera, en verdad, que en este sitio me viera, por no tener mis enojos otra vez con él pendencia; que si una vez el respeto pone freno á mi soberbia, tanto puede apretar, tanto que ha de hacer saltar la cuerda. Pero yo aunque soy así lo evitaré quanto pueda, por no faltar al sagrado que debo á estas salas regias. *vase.*

Salon Real de Palacio con cortina en medio, que á su tiempo se correrá y manifestará en el trono á los Reyes: al lado de él habrá una mesa con papeles, y una barra de oro. Sale Gonzalo

Gomez.

Gonz. Con qué fin habrá mandado la Reyna que al salon venga? No lo entiendo, pues á nadie

en su recinto se encuentra. Si querrá, desengañada de Colon, viendo la prueba que á su Alteza presenté, darme alguna recompensa? Bien puede ser; porque hasta ahora, de quien servida ser piensa no ha olvidado los servicios. Por otra parte la idea de la introduccion del oro y la nulidad que encierran los cargos, de sobresaltos y de temores me llena. Pero Vallejo no viene todavía con la piedra exquisita que en poder del Asistente se encuentra, y que ha sido detenida al tiempo de ir á venderla.

Qué podrá ser? Quanto duda, quanto se afana y rezela, aquel mortal que el delito le hace en el discurso guerra. Pero qué es esto? Los Indios tambien hácia aquí se acercan. Con su venida el temor de mi corazón se aumenta.

Sale Zira, y Tecumba.

Zir. Los Reyes qué nos querran? *Tecum.* No nos toca Zira bella examinarlo; nos toca obedecer con fe ciega.

Gonz. Quién aquí os manda venir?

Tecum. Señor Gonzalo, la Reyna.

Zir. Qué no acertais Don Gonzalo, qué cosa en las Europeas me enfada mas?

Gonz. Qué?

Zir. El luto de algunas viudas que quedan ricas por muerte de un viejo; porque es ficcion manifiesta aparentar con el luto, que sienten lo que celebran.

Tecum. Calla Zira, que en el mundo hay cosas malas y buenas, y todo el mundo es país en semejantes materias.

Gonz. Pero Colon: su venida da á mis temores mas fuerza.

Salen Colon y guardias.

Col. Una vez que para oírme
me dan los Reyes audiencia,
ya no temo de la muerte
la malignidad perversa.
Mas Don Gonzalo! Ay de mí!
Al verle el pecho se yela.
Pero qué temo, y teniendo
en mi favor la inocencia?

Sale Mendez.

Mend. Vengo siguiendo á mi amigo
para ver donde le llevan.

Zir. Siendo tan buenos los Reyes,
porque de una vez no sueltan
al Almirante?

Tecum. No sé;
ni es bien hecho que se atreva
á penetrar sus arcanos
el hombre que los respeta.

Sale Mendo.

Mendo. Una vez que Colon vino
y estan todos los que ordena
la Reyna en la sala, y voy
con la mayor diligencia:—

Gonz. Don Mendo, no me direis
con qué fines en la Audiencia
nos junta la Reyna?

Mendo. Ahora
os lo dirán sus Altezas.

*Descorre la cortina, y aparecen los Reyes
en el trono con guardias.*

Col. Mis Reyes, Reyes invictos,
tutelares de la tierra,
á vuestras plantas se humilla
el vituperio y la befa
de la fortuna á implorar
toda la piedad entera
que en vos reside, que toda
lo ha menester su inocencia,
para salir del estado
miserable en que se encuentra.

Isab. Alza. Y para que ninguno
pueda tener de mí quexa,
ni decir que yo procedo
(sin embargo de las pruebas
y del tesoro que el Rey
encontró entre tu miseria)
con ligereza, pretendo
que aquí mismo te defiendas
á la vista de los Indios:
que tu delito comprueban,

y satisfagas á todos,
si satisfaccion encuentran.

Col. A todos satisfaré;
pero ántes que mi inocencia,
principie, quatro recuerdos
voy á hacer á sus Altezas.

Fern. Hazlos.

Gonz. Qué tanto rezelaba
el corazon esta audiencia!

Col. El primer recuerdo es,
que propuso mi fineza
ántes que nadie á Castilla
los medios de engradecerla.
El segundo es, que olvidando
los riesgos y las tormentas,
en un mar desconocido
con solas tres carabelas
me entregué; y que á los tres meses,
despues de muchas tareas,
descubrí á San Salvador-
la Fernandina é Isabela,
nombres que puse á las Islas:
en honor de cuyas eran,
y que acreditan que yo
no pensaba en poseerlas.
El tercero es, que despues
que dexé dispuesto en ellas
lo necesario, á Castilla
vine á dar de todo cuenta;
hecho que de mi ambicion
justificado me dexa.

Y el quarto es, que por mi medio
vuestras Altezas se encuentran
los Reyes mas poderosos
del ámbito de la tierra.

Isab. Está bien, y en la memoria
los tendrá nuestra grandeza.

Fern. Pero es fuerza os defendais
de los delitos que os prueban.

Col. Con los Indios que aquí estan
defenderé mi inocencia.
Los Indios que envié á España
juizo es la culpa primera.

Isab. Así es.

Col. Los tales Indios
no volvieron á su tierra?

Tecum. Si Señor, y allí enseñaban
la Religion verdadera
que aquí aprendieron.

Col. Para esto
hice que á España vinieran.

- La otra es, que á la horca
condené con saña fiera
á ciento y treinta Españoles:
por qué les di esa sentencia?
- Zir.* Por rebeldes, y porque
os hicieron mil ofensas
- Col.* La otra es, que no pagaba
los sueldos. Tenia rentas
para hacerlo? respondió.
- Tecum.* Como estaban tan revueltas
las Islas, ningun Isleño
pagaba al Rey las gavelas,
y por eso el Almirante
carecia de moneda.
- Col.* La otra ha de ser, que al rapto
no daba la menor pena.
Qué Soldados se entregaron
á ese exceso?
- Zir.* Los de Ojeda,
quando en vuestra ausencia hicieron
atrocidades tan fieras.
- Col.* La otra es, que castigaba
con la mas severa pena
á los que manifestaban
las minas. Y eso por qué era?
- Tecum.* Porque habia revoltosos
que se mataban en ellas.
por saquearlas.
- Col.* Estos cargos
me parece que ya quedan
satisfechos. Y si otros
que hacerme de nuevo quedan,
considerad que su culpa
no la cometí con plena
voluntad, y que merece
disculpa todo el que yerra
de esta manera, y si acaso
me hacen digno de la pena,
espero que mis viages,
mis fatigas, mis empresas,
mis prisiones y trabajos,
sirvan hoy de medianeras:
para obtener un perdon
digno de vuestra gradeza.
- Fern.* Y las barras de oro?
- Isab.* Aun dudas?
- Fern.* Calla, y dexa á mis cautelas.
Y las barras de oro, dime,
que se hallaron en tu cueba?
- Col.* Os juro por San Fernando,
que no supe jamás de ellas,
y que mi pobre familia
se halla en la mayor miseria.
- Isab.* Quién te dió parte, Gonzalo,
de encontrarse estas riquezas
en la casa de Colon?
- Gonz.* Una vez que han sido ciertas,
me parece que:::-
- Isab.* Quién fué?
- Dilo, ó mis enojos tiembla. *se le-
vanta.*
- Gonz.* Vallejo.
- Isab.* Y en dónde está?
- Gonz.* Aquí, gran Señora, llega.
*Sale Vallejo con la sortija que dió la
Reyna á Mendez.*
- Alons.* Perdonad si con la alhaja
que acredita las riquezas
del Almirante, he faltado.
Pero cómo aquí se encuentra?
- Isab.* Venga acá. Pero qué miro!
Habrá iniquidad mas fiera!
Esta es aquella sortija
que dió á Mendez mi clemencia.
- Fern.* Qué te sorprehende?
- Isab.* Conoces
cuya esta sortija era?
- Fern.* Dámela
- Alons.* Qué es esto?
- Gonz.* Haber *ap.*
oído á Colon la Reyna.
- Fern.* Esta alhaja es tuya, y todo
impostura manifiesta.
- Isab.* Calla, que yo á los traidores
quiero castigar severa.
- Fern.* De qué suerte?
- Isab.* De esta suerte.
Venid conmigo á esa pieza
contigua, que con los dos
quiero tratar la sentencia
que he de dar á unos delitos
de tan grandes conseqüencias.
- Fern.* No venís?
- Alons.* Ya obedecemos.
- Gonz.* Cercado voy de sospechas.
Vanse con Mendo, y sale Doña Felipa.
- Felip.* Dónde está mi esposo? Esposo,
te ha escuchado la clemencia
de los Reyes?
- Col.* Si, Felipa.
- Felip.* Qué resultó? No me tengas
padeciendo.
- Mend.* No se sabe,

estamos como alma en pena; pero discurre, Señora, que saldremos bien por fuerza, porque el Almirante ha hecho una asombrosa defensa.

Felip. Yo estoy persuadida, esposo, que ha de triunfar la inocencia.

Col. Zira, Tecumba, agradezco entrañablemente vuestras deposiciones.

Tecum. Nosotros hemos dicho la certeza de quanto pasó, y si antes:

Sale Isab. Oye, Colon, tu sentencia.

Felip. Su sentencia, qué decidis?

Col. y Felip. Piedad, piedad, y merezca:

Isab. Alzad, Duque de Veraguas, y dexad que mi fineza

esta joya en vuestro pecho os ponga por recompensa.

Fara vos, y vuestros hijos os hago gracia perpetua del Almirantazgo de Indias.

Quereis mas de vuestra Reyna?

Fern. Ahora á mí me toca darte satisfaccion. Basta esta?

Saca Mendo á Vallejo y Gonzalo con grillos.

Todo Sevilla te vió inocente entre cadenas,

y todo el mundo, culpados los verá á ellos entre ellas.

Alons. Señor, Bobabilla fue:—

Fern. Ni él ni vosotros, clemencia mereceis; una prision obtendreis los tres perpetua

Col. Señor, si mis ruegos pueden:—
Isab. No se vence mi entereza: llevadlos.

Fern. Ven á mis brazos, y en ellos templa tus penas.

Isab. Cáptan, vuestra lealtad sabré atender como Reyna,

y tomad vuestra sortija; pero, extraño:—

Mendo. Mi terneza se la dió á Doña Félipa para aliviar su miseria.

Felip. Y yo á este fin envié á una muger á venderla;

y pensando que era hurtada se detuvo.

Isab. Qué extrañeza!

Y vosotros, por qué causa en la informacion primera no dixisteis lo que ahora?

Zir. El temor:— nuestra rudeza:— y el habernos prevenido:—

Isab. Todo aquí han sido cautelas; pero pues el Cielo quiso

que por mí se descubrieran, disfruta de las bondades

que su piedad te franquea, al ver que por este medio

se acrisoló tu inocencia.

Col. Y los héroes á la vista de este trágico Poema,

en sus virtudes prosigan; la persecucion no teman:—

Todos. Que la verdad resplandece por mas que se la obscurezca.

F I N.

En la Librería de Cerro, calle de Cedaceros, y en su Puesto, calle de Alcalá, se hallará ésta con la Coleccion de las nuevas á dos reales sueltas, en tomos enquadernados en pasta á veinte reales cada uno, en pergamino á diez y seis, y á la rústica á quince; y por docenas con la mayor equidad.